

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

-SESIÓN ORDINARIA-

30 de septiembre del 2025

-SON LAS DIEZ HORAS Y DOCE MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenos días, queridas diputadas, queridos diputados, habiendo quorum, se declara abierta la sesión.

Vamos a poner a consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

No habiendo objeciones al respecto.

-APROBADO-

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar lectura, por Secretaría, se dará lectura a la solicitud de prórroga de pedidos de informes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Intendencia Municipal de la ciudad de Mariano Roque Alonso, Intendenta Carolina Aranda, en la que solicita una prórroga para la remisión de la respuesta al pedido de informe remitido por esta Cámara, mediante Resolución N.º 3.663, “Que pide informe a todas las municipalidades del país”, presentado por el Diputado Nacional Walter García, remitido a la municipalidad, y que tuvo vencimiento el 19 de septiembre.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la misma intendencia municipal, en la cual solicita prórroga a la respuesta a pedido de informe solicitado por esta Cámara, mediante Resolución N.º 3.665, “Que pide informe a todas las

municipalidades del país”, presentado por el Diputado Walter García, con vencimiento el 19 de septiembre.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la misma intendencia municipal, en la cual solicita prórroga para la remisión de la respuesta a este pedido de informe, remitido por esta Cámara, Nota N.º 3.082, “Que pide informe a la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, Departamento Central”, presentada por la Diputada Nacional Alexandra Zena, con vencimiento el 2 de octubre.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Pasamos a la lista de los oradores de inscriptos.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Antes de hablar sobre el tema que me ocupa, no puedo dejar de decir, porque es una situación que me atraviesa personalmente; como ven, hoy muchas trabajadoras y trabajadores probablemente no llegaron a sus lugares de trabajo por la lluvia, porque este país sigue sin infraestructura, y muchas madres, como en mi caso, tuvimos que venir a trabajar con nuestros niños, niñas, en el caso de Carmen. Porque

todavía tenemos un Estado que no garantiza un sistema de protección integral para las mujeres madres y para los niños y niñas de este país; todavía seguimos relegando el debate sobre un sistema de cuidados integral que pueda permitirnos a las mujeres desarrollarnos de forma profesional, con tranquilidad en nuestras vidas, después de haber decidido formar una familia. Y es un tema que tenemos que debatir, colegas, porque si desde las distintas instituciones nos estamos declarando todo el tiempo provida y profamilia, tenemos que generar condiciones para que las familias paraguayas puedan prosperar.

Señor Presidente, estoy preocupada, estoy muy preocupada. Me preocupa que en este país se están normalizando prácticas represivas, y absoluta y abiertamente dictatoriales, el domingo, ayer y también acá, hace unos quince días, aproximadamente, se reprimió el derecho a la libre expresión, el derecho a manifestarse, y se hizo desde el Estado. Lo que ocurrió este fin de semana se hizo con orden directa del Presidente de la república, y todos los que le siguen en una línea de mando, y lo hicieron de la peor forma; lo hicieron desde las sombras. Porque jamás vieron la cara, al contrario, ordenaron que la única cara visible de todo esto sea el garrote, la cachiporra contra los jóvenes, pero también dejaron ver algo más, el miedo que le tienen a una generación que decidió no callarse más.

Y no puedo dejar de mencionar a quien debería estar del lado de las juventudes y, sin embargo, decidió ponerse en la vereda del frente, del lado de los represores, decidió hoy decir una cantidad de mentiras en los medios de comunicación cuando fue entrevistada: la

Ministra de Juventud, Salma Agüero. Que espero, sinceramente, que después de la entrevista que hoy dio, por lo menos, tenga un llamado por parte del Presidente de la república.

Es una vergüenza que esta chica se llame representante de las juventudes, repitió como lorita hoy un discurso oficial que no resiste prueba alguna, repitió el discurso que mencionaban ayer algunos sin ninguna prueba, sobre una de las chicas que fue detenida, que ni siquiera consta en la carpeta fiscal, y cuando los periodistas le hacían notar que esto no obra en la carpeta fiscal, ella seguía repitiendo mentiras sobre una chica joven.

¿De qué ministra de Juventud lo que estamos hablando? ¿De qué protección y garantía de la juventud, puede ejercer, una persona que duda?, y que, encima, osa a criticar a quienes fuimos los únicos que nos fuimos a acompañar a estos jóvenes. Según ella, somos nosotros los diputados y parlamentarios que estuvimos, los instigadores, los que instamos a la violencia. Pero, ¿qué se cree?, veinticuatro horas llevaban los chicos en la Agrupación Especializada, cuando llegaron los representantes de Salma Agüero a querer conversar, a querer ver si los jóvenes tenían abogados ¡Por supuesto que ya tenían abogados!, abogados que, desde la noche en la que fueron detenidos, se fueron de forma absolutamente voluntaria a prestar sus servicios.

Si ya tuvieron inspección médica. No, de parte del Estado, no tuvieron. Se fueron al Hospital de Barrio Obrero y le dieron un papelito donde constaba que le inspeccionaron, y fue una mentira, no le inspeccionaron a ninguno, porque tenían golpes graves que no fueron tratados y

heridas, incluso algunos en el rostro, que no fueron tratados. Y así pasaron la noche, golpeados sin que nadie en la agrupación especializada le diga: “Acá hay una enfermería”.

Al día siguiente amaneció y nos dimos cuenta que había una enfermería ¿Por qué?, porque se fueron médicos voluntarios a prestar su servicio y a revisarlos oportunamente y a ordenar que se les traslade a los hospitales para generar las curaciones de las lesiones y de las heridas que todavía estaban abiertas, y la verificación de si no había fracturas u otro tipo de cuestiones. Y viene esta ministra de la Juventud a querer culpar a la oposición de querer instigar a la violencia, cuando fue la Policía de su Gobierno la que inició los actos de violencia. Encima, sugiriendo que los jóvenes no piensan por sí mismos. No pensará ella por sí misma, porque debe tener un patrón que le ordena lo que tiene que hacer, pero los jóvenes manifestantes, ¡claro que pensaban por sí mismos!

Además, dijo mentiras. Dijo que nosotros estuvimos en las manifestaciones. Ninguno de nosotros, ni nuestro partido, ni nuestra bandera, estuvieron en la manifestación. Por favor, abran los ojos, solo en la burbuja de ustedes se creen el cuento de que esta juventud está manipulada por la oposición, solamente en su burbuja ese relato penetra. Solamente, lo que nosotros hicimos, fue lo que debería hacer cualquier legislador que se precie de tener responsabilidad: ir a controlar lo que estaba haciendo el Poder Ejecutivo. Cuando los videos circulaban y el abuso de la Policía era evidente, nosotros hicimos lo que la Constitución nos manda: Hacer balancear el poder de los otros poderes del Estado, controlar lo que hacen los representantes de los otros poderes del Estado.

A mí, esta ministrucha, no me va a venir a decir cómo yo tengo que cumplir mi deber ni que yo estoy instigando a la violencia ¿Quién se cree?, seguramente estaba mandando representantes desde San Bernardino o desde donde estuvo durmiendo todo el fin de semana largo, en vez de hacer su trabajo. Ministra, te cuento, a la juventud no hace falta manipularle, la juventud piensa por sí misma y quien le trata a la juventud como masa manipulable, es quien no la respeta. Usted no respeta a la juventud, porque usted representa solamente a un grupito de diez hurreros, que no tuvieron mejor idea que afiliarse al Partido Colorado para obtener cargos públicos ¡Ubíquese!

Nosotros llegamos mucho antes que sus funcionarios; el Diputado Raúl Benítez llegó veinticuatro horas antes que los funcionarios de la Secretaría de Juventud, porque hasta su trabajo tuvimos que hacer: escuchar, contener, defender a estos chicos. Si alguien fue títere en todo esto, no fueron los jóvenes, fue usted, ministra, títere de quién sabe quién. Y, ¿por qué digo esto?, señor Presidente, más de tres mil policías se pusieron contra jóvenes desarmados, y tuvimos que escuchar en el relato oficial, que los policías sufrieron la violencia, pero, entonces, son una manga de inútiles si quinientos manifestantes les violentaron a tres mil policías, doblemente tienen que estar expuestos a sumario y a lo que corresponda.

Lo que nosotros vimos y lo que nosotros encontramos, fue simplemente mentiras. La evidencia de que ningún objeto contundente fue encontrado, ayer, los chicos, cuando fueron liberados, retiraron toda su pertenencia, en ningún momento se les devolvió armas blancas a

esos jóvenes; lo que sí se vieron fueron bananas, artículos de primeros auxilios y jóvenes retenidos por más de veinticuatro horas en la Agrupación Especializada. Vimos a una mujer y a su hija atropellada por una moto lince, una mujer que hoy no va a poder ir a trabajar porque tiene fractura de la pierna; vimos chicos aprendidos por la espalda, cuando ya se estaban dispersando, aun así, los retuvieron veinticuatro horas sin orden judicial.

Señoras y señores, la Constitución no es una sugerencia, es una garantía. El Art. 140 dice claramente: “Nadie será detenido sin orden escrita de autoridad competente, salvo los casos de delito flagrante”. Cuando pasaron las seis horas, la Policía no les liberó a los jóvenes porque decían que los fiscales dieron orden verbal. Eso no es lo que dice el procedimiento que tienen que aplicar. El fiscal tiene que hacerse presente y decir si tienen que seguir presos o no.

Ya termino, señor Presidente. Nada de eso ocurrió, no hubo flagrancia, no hubo órdenes judiciales, no hubo actas claras, hubo detenciones por portación de juventud, por atreverse a pensar distinto; eso no solo viola a la Constitución, es una agresión directa al Estado de derecho, es pisotear libertades básicas que tenemos todos a manifestarnos, a reunirnos, a expresarnos, porque los chats que pusieron en una carpeta fiscal, que dice que se abrió el 18 de febrero, no sé cómo el 18 de febrero, nosotros estábamos acá, votando la renuncia de Orlando Arévalo.

No sé si ustedes recuerdan, colegas, y Carmen tenía once días, hoy tiene siete meses y medio; no había ningún indicio de manifestación de la Generación Z, el 18 de febrero, todo está

montado, no hay una causa. Y cuando el Estado le detiene a alguien de esta manera, no solo encarcela un cuerpo, amordaza a toda una sociedad, porque eso quisieron hacer, infundir miedo, ser gua'u aleccionadores, y eso es inaceptable en una democracia.

Repito, lo que vimos fue la comisión de abuso de poder por parte de la Policía y por parte también de los órganos que no se presentaron a tiempo, como la Fiscalía, y, aun así, hay quienes se atreven a decir que se usó la fuerza de manera moderada.

¿Desde cuándo atropellar con una moto a dos personas mayores, es moderado? ¿Desde cuándo expulsar a chicos por gritar: “basta de corrupción”, es moderado? ¿Desde cuándo prohibir hablar, es democracia? A esa juventud quiero hablarles de este micrófono: No crean cuando les digan que no se puede, no bajen la cabeza, no tengan miedo.

Hace años, nuestros padres y nuestros abuelos, nos dejaron el legado de haberse jugado la vida por la libertad y la democracia en este país ¡Gracias, por defender ese legado!, y por recordarnos que esta patria no tiene dueño, no tiene patrón, y que no es propiedad de quienes guardan sobres con miles de dólares en Mburuvicha Róga, mucho menos, de quienes reparten garrotes desde un despacho con aire acondicionado, o de una ministra que, desde quien sabe dónde, manda dos o tres representantes y miente.

Ministra, quiero decir por último que miente, porque yo hablé con sus dos representantes y les dije que no era el momento ni la forma, y lo hice de forma educada, y, según ella, yo le estaba instigando a los jóvenes. Los

jóvenes tienen pensamiento propio, ni siquiera sabe lo que pasó ahí. Los habían antes, a dos o tres, los primeros liberados, encerrados en una sala, a decir; a empezar a interrogarles sin decirles que eran de la Secretaría de Juventud, sin presencia de sus abogados; eso es instigar, eso es meter miedo, eso es abuso de poder, Ministra, si no se enteró, protestar no es un delito, resistir no es un delito, cuidar la democracia es un deber.

Así que, que se escuche el sapukái de los jóvenes en la calle, no tengan miedo; y dejen de reprimir, dejen de pensar que tenemos que pedir permiso para existir, estamos hartos de la corrupción, de la mafia, del nepotismo y de la falta de oportunidades. Y esa juventud gritaba y pedía a gritos gente que los represente, porque no se ve representado probablemente en el 90 % de esta Cámara.

Hagan una reflexión y salgan de su burbuja, son una vergüenza.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Solo para ser claro, los niños siempre van a ser bienvenidos acá, por favor.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Presidente; buenos días, colegas y buenos días también a todos los que nos siguen por los distintos medios.

Presidente, estamos viviendo horas críticas para nuestra democracia. El plan de los tiranos, que desean con fuerza terminar de secuestrar el poder, sigue en marcha; van por todos, ya lo advertimos, ya lo empezamos a vivir, opositores, grupos económicos, medios de comunicación, organizaciones, y este fin de semana quedó claro y demostraron que se van por la ciudadanía organizada y, en particular, por la juventud. No tienen ningún problema.

Vimos, Presidente, como una manifestación pacífica con jóvenes, jubilados, familias, fue reprimida de forma violenta y desproporcionada; vimos a policías, a linces y a la montada, ejerciendo la fuerza de manera abrupta y de forma completamente bruta. Pero, yo no quiero caer en el juego de que acá los policías actuaron por su cabeza; los linces, la montada, los cascos azules y la Policía Nacional actuaron por una decisión política. Los operativos represivos, señores colegas, tienen responsables políticos, señores con saco y corbata que toman las decisiones, Enrique Riera, Ministro del Interior, Carlos Benítez, Comandante de la Policía Nacional, y, obviamente, el Presidente de la república, Santiago Peña.

Colegas, no pudieron sostener una sola detención, ¡una sola detención!, lo que demuestra que los veintiocho detenidos fueron arbitrariamente seleccionados, producto de una redada stronista; fueron detenidos sin tener una sola evidencia en concreto, fueron golpeados de manera cobarde, amenazados y hasta manoseados, entre otros abusos cometidos por la Policía.

Por otro lado, el Departamento del Crimen Organizado de la Policía Nacional, Presidente, encabezado por el señor Luis López, interceptó de forma ilegal conversaciones de manifestantes sin tener orden judicial, llevaron adelante un procedimiento ilegal, propio de gobiernos autoritarios.

Este señor Luis López, en vez de usar su equipo encargado de la lucha contra el crimen organizado, en vez de encargarse de mafiosos, en vez de encargarse de narcotraficantes, hoy está usando su equipo para hacer de pyrague, como en la época stronista, como ese departamento de investigaciones que anotaba lo que cada uno hacía en la época de la dictadura ¡Ridículos y cobardes!

Me toca llegar el día de la manifestación a la Agrupación Especializada, para encontrarle gua'u a su equipo con computadoras puestas y recabando información, el equipo del crimen organizado de la Policía Nacional, entretenido en jóvenes manifestantes.

Yo les pido que dejen de coquetear con una de las peores épocas de nuestra historia, una época que solamente nos trajo atraso, muerte y desapariciones hasta hoy. Y voy cerrando, Presidente, compartiendo parte de los alegatos finales de los fiscales que lograron en Argentina la prisión de Jorge Videla, un país donde sí hubo justicia y, por ende, eso colabora con la memoria.

Dante Alighieri, en la Divina Comedia, reservaba el séptimo círculo del infierno para los violentos, para todos aquellos que hicieran un daño a los demás mediante la fuerza y, dentro de ese mismo recinto, sumergía en un río de sangre hirviente y nauseabunda a cierto género de condenados, así descriptos por el poeta; estos son

los tiranos que vivieron de sangre y rapiña, aquí lloran sus despiadadas faltas.

Señor Presidente, cierro con una frase, que creo que en estos momentos deberíamos tener como cabecera y deberíamos repetir todos los días: ¡Señor Presidente, nunca más! ¡Nunca más, Presidente!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, mba'eichapa karai Tendota, entero-vetéva che irînguéra, entero-vetéva tapicha ñande ayuda-va ha ohechauka ko'ápe ñande rembiapohápe.

Che maitei rory, ha aguyjeteve entero-vetévape. Che, señor Presidente, a-asumi ko responsabilidad de representar a la gente, ha kuehe la momento más avy'a, en directo, aha ahechauka, a-filma, que la mayoría de lo que se dice es mentira.

Che aha a filma, ahechauka, a-comparti hendivekuéra, y hasta donde yo estuve, no habían actos de violencias; por suerte, de ninguna parte, porque che a-participa, antes ha'e a-invita a la gente, ¿mba'ére?

Che aña-senti identificado hendivekuéra, porque che ko'ape ha heta compañero ro lucha contra los corruptos, ha upéa algunas veces, hasta inclusive tengo amenazas de todo tipo, de expulsar, de suspensión, todos sabemos eso. Pero

che añe-centra-ta en el valor de esta movilización.

Amaña ha ahecha peteĩ 70 %, oĩ juventud de treinta, treinta y cinco, diecinueve años; ha upéichagua cheichagua hetaiterei la tuja avei. No es cierto que solamente los jóvenes, el único protagonista que quiere un país mejo,r que nosotros estamos pregonando acá en el Parlamento.

Entonces, señor Presidente Santiago Peña, emaña orerehe, juventud ha oréve, ko'ápe ro-defende-va peteĩ Paraguay sin corrupción, o por lo menos, menos corrupción. Porque el Gobierno del Partido Colorado, y principalmente de HC, está infestado de corrupción. Esa es la verdad, upéva ndoroiméi de acuerdo, muchos colegas acá, principalmente los opositores; y por eso yo me identifico con estos ciudadanos que salieron a enfrentar todas las críticas del Gobierno que iba y de alguna manera, ahecha avei, lastimosamente.

Yo soy amigo de la policía, amigo de la Policía, muchos policías, seguramente, se extralimitaron porque recibían orden, recibía orden, como recibió orden un joven liberal para ser masacrado, por primera vez, dentro del Partido Liberal.

Así es que, HC les tiene odio a los jóvenes, le quiere matar, pero la Policía que tenemos no son criminales, son buenos policías y rara vez, caen en esas circunstancias. Por eso, yo le felicito a la par, a la Policía, hizo el máximo esfuerzo de no hacer injusticia, y eso hay que decir.

Pero lo destacable, es la actitud de los paraguayos que quieren otra cosa de lo que

estamos teniendo, porque este Gobierno es minoría ;Japu lo mitã, la mayoría ha! La mayoría está afuera, 60 % personas que no votaron, dividieron. Todos sabemos eso, porque ustedes en la convención hicieron esta cosa. Nunca pensaron por la gente y una alternancia pacífica en el Paraguay, por eso se opusieron de la segunda vuelta, ¡por eso se opusieron al ballottage!, porque eso va a ser la oportunidad de los paraguayos, cada vez que crean que debe cambiar, pueden cambiar; pero ustedes son la tranca de haber una democrática liberal y que el pueblo (interferencia en el audio) vaya a manifestarse, sino decir: en esta urna rojapóta la cambio.

Pero upéva peê desde un principio, aníke oĩ ballottage, aníke ou o-vota otro país-gua, ha upéva la pende pecado, amigos. Ñañeha'áva'eraã peê pejapo autoconciencia, jaguereko hağua peteĩ Paraguay o-conveni-va ñandéve.

Peê pejapo porãva, pejupi jey la poder-pe ha la oposición upeicha avei. Aguyje

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional German Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMAN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, muchas gracias, señor Presidente, mi saludo y respeto a todos los diputados, a los compañeros, compañeras, aquí presentes, a nuestros habituales seguidores también de siempre.

Quiero, como siempre, también dar gracias a Dios por esta oportunidad, y felicitarte, Presidente, por el brillante relato histórico que nos acabaste de dar hace un momento y, muy especialmente, felicitarle al compañero, al colega Pedro Ortiz, por esta iniciativa de rendir homenaje a nuestros valientes excombatientes de la Batalla de Boquerón, una de las gestas más heroicas de nuestra historia, en donde los soldados paraguayos resistieron más de veinte días el asedio del Fortín de Boquerón, la falta de agua, el calor y los constantes ataques de los enemigos y aún no se rindieron, resistieron a esa difícil situación que ellos estaban sobrellevando.

Esto no es solamente la Victoria de Boquerón, no es solamente una victoria de la milicia, sino que también es una muestra del espíritu indomable del pueblo paraguayo. Ojalá que hoy, a noventa y tres años de esta Batalla de Boquerón, la Victoria de Boquerón, y de esta historia, de esta guerra que recordamos, y de estas muestras de nuestros valientes excombatientes de la Guerra del Chaco, nos permita ser mejores ciudadanos, ciudadanos responsables, que valoremos la paz y que defendamos nuestra identidad nacional. Por lo que, deseo eterna gloria a los valiosos excombatientes de la Batalla de Boquerón y de la Guerra del Chaco.

¡Viva el Paraguay!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

¿Salió su tarjeta?

Con el perdón del caso, Diputado Yamil, ¿podemos concederle a la dama que salió su tarjeta? Lo felicito por su caballerosidad, diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

La frase que me quedó retumbando ayer, luego de escuchar la conferencia de prensa, Presidente, fue: “La próxima, seremos más” ¡Qué fuerte, esa frase! “La próxima, seremos más”. No fue suficiente sacar tres mil efectivos para trescientas personas, la próxima serán más, o sea, irán uno a uno.

Yo viví en la época de Stroessner, nací en el año 1969, me tocó vivir, y lo de ayer me hizo recordar los episodios de la misa, en la entonces Iglesia Beato Roque González de Santa Cruz, que queda en Tercera entre Independencia y Yegros, había un famoso Pa’i Ferreira; las misas se llenaban y el pa’i era valiente, muy valiente, porque hablaba de los problemas que existían en esa época y, ¿qué pasaba al final de la misa?, y era como ayer, teníamos que correr por nuestra integridad física, los que nos animamos a ir a esa misa. Quedaba una cuadra de mi casa, la iglesia, y siempre iba a esa misa y, a la salida, estaba la policía esperándonos para pegarnos. Muy parecido a lo que ocurrió ayer, y un poco con las filtraciones.

Pero, llevando a otro ámbito, antes, tal vez los más grandes se acuerden, la forma de captar las llamadas era intervenir desde ANTELCO (Administración Nacional de

Telecomunicaciones). Nos intervenían las líneas bajas y se le escuchaba a el que estaba escuchando nuestra conversación. Esa era la; trayendo un poco a la memoria aquellos sucesos de cómo ocurría lo mismo que hoy. Entonces, la similitud es muy grande.

Y yo quiero dejar otra frase, porque esa: “La próxima, seremos más”, me dolió; no lo esperaba del Comandante de la Policía, el Comisario Benítez.

Lo que ocurrió ayer es exactamente lo mismo, la desproporción es exactamente la misma que matar una mosca a cañonazos, exactamente lo mismo. Tres mil efectivos para trescientos jóvenes, desproporción, abusos, injustificación de las acciones.

Algo que pudo haber sido una fiesta, terminó en un hecho lamentable para el Gobierno de Santiago Peña. Aprehensiones sin motivo y detención por demás demorada. Yo tampoco entiendo por qué la fiscalía tardó tanto en acudir; esa noche ya hubiese ido a ver qué pasaba y liberarlos a estos jóvenes y no mantener este estado de incertidumbre. Y, ¿cuál fue, al final, la respuesta del Ministerio Público? “No hay nada”. Aprendidos sin motivo, entonces, fueron liberados.

Realmente, lo que más preocupa de todo esto es el mensaje: “La próxima seremos más”. El mensaje a una herramienta constitucional que es la manifestación de la gente, que, evidentemente, este Gobierno le tiene terror a que la gente se manifieste, ¡le tiene terror a que la gente se manifieste!, y dense cuenta porque la gente está cansada de verdad, y no hay que menospreciar la cantidad; los jóvenes salieron y la próxima también serán más.

Pero, si la respuesta de este Gobierno es esta, estamos por muy mal camino. Señor Santiago Peña, debería quedarse más en el país para ver qué está sucediendo y palpar lo que la gente siente, lo que esta juventud está gritando y usted no escucha, porque está rodeado de personas que solamente le dicen que todo está bien. Y hay muchas cosas que están bien, pero hay muchas cosas que no están bien. Lamentable, lo ocurrido el día domingo, lamentable; ojalá, como decía Raúl, que no vuelva a ocurrir y lamentable la actuación de las autoridades; lamentable la conferencia de prensa; lamentable la ministra de la Juventud, se hubiese quedado nomás en su casa y no hacerle pasar vergüenza a la juventud.

Ojalá el Presidente tome medidas. No sé por qué no estuvo el Ministro Riera; era el momento que dé la cara la máxima autoridad del ministerio e, incluso, el Presidente de la república.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Buen día, Presidente, muchas gracias. La palabra irrefutable, estuve mirando, significa que algo es indiscutible, incuestionable o imposible de refutar; se utiliza para describir argumentos, pruebas o evidencias que son tan fuertes y convincentes que no pueden ser negadas o refutadas de manera lógica o razonable. En otras palabras, cuando algo es irrefutable, se considera

una verdad establecida o un hecho comprobado que no admite dudas.

Por favor, Sala Técnica, si puede pasar un video.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Muchas gracias. En este momento, yo tendría que cortar mi alocución porque no hay nada que agregar, irrefutable.

Felicito a la Policía, porque hasta hoy, desde que asumió el Gobierno del señor Santiago Peña, no le rompimos la cabeza a nadie, no matamos a nadie, gracias a Dios; sin embargo, insisten y van a seguir con este tema, con esta falacia, con esta mentira, con esta miserabilidad, apoyado por colegas, incluso, que no tienen vergüenza.

Felicito a la Policía, pero a la fiscalía, aplazado. Imagínense, pónganse en el lugar de los azules, de los policías que vieron que, a la tardecita noche, se les soltó a los vandálicos, a los tilingos, estos. Poné la foto un poco, tirando la piedra, para que el Fiscal General vea e identifique, porque no hay prueba, dice.

Continuá el video; por favor, Sala Técnica.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Irrefutable, señores. Vergüenza ajena, verdad, cómo argumentan, con una tranquilidad. Miren un poco cómo la Policía, cómo les avasalla a los jóvenes; miren un poco cómo la Policía cómo les revienta a los jóvenes; fíjense, la mentira. Terminá el video, mi hijo

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

¿Cuál es el mensaje que estamos dando acá, señor Fiscal General de Estado? Rompan vidrios; avasallen a la gente, que pacíficamente está disfrutando del feriado; tiren piedra a los policías; clávenle con cuchillo, palos, punzantes; y la Policía actuó correctamente, tratando de frenar sin ocasionar daño a estos jóvenes, manipulados hace varios años.

Entonces, mis queridos colegas, la palabra irrefutable acá creo que está más vigente que nunca; y les pido tener vergüenza de la ciudadanía que les está mirando. No sé si sacan alguna ventaja con su videito, de algún lado les debe venir algún beneficio; pero, ante la ciudadanía, cada vez peor, señores, cada vez peor.

No sé dónde van a ir a parar políticamente. Creo que el próximo periodo acabamos de dar el famoso “pacto azulgrana, liberal y colorado”; porque es una vergüenza el tercer espacio, cómo se está manifestando, y esta conducta miserable, antipatriótica, que están teniendo ¡Una vergüenza! ¡Ubíquense! ¡Ubíquense!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos finalizado el listado de seis oradores inscriptos, que está habilitado por Reglamento, por lo cual, solicito al Pleno la autorización para dar continuidad con el listado de oradores que buscan hacer uso de la palabra.

No existiendo oposición, vamos a dar continuidad al listado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

A todos los colegas, muy buenos días. Realmente el Paraguay está pasando momentos difíciles, en donde en un Estado de derecho, cuando uno se candidata y ocupa el primer lugar en la función pública, como es el del Presidente de la república, tiene que aguantarse las críticas, Presidente, tiene que tener la coraza necesaria como para poder recibir los golpes de la democracia.

A mí me apena la situación en la que pasaron estos jóvenes. Si bien es cierto, se presentaron como jóvenes apolíticos, estos jóvenes fueron a reclamar. Y, ¿qué es lo que reclaman estos jóvenes?, y mejorar su calidad de vida; tener igualdad en un concurso de méritos y aptitudes, cuando se trata de la función pública; tratar de llevar comida a sus casas con un trabajo digno, honesto, y ante los hechos de corrupción ¿Por qué digo los hechos de corrupción?, porque eso genera el hartazgo de la ciudadanía.

El Presidente de la república, cuando saltó el problema de los sobres, no fue capaz de enfrentar una conferencia de prensa con la intención de evacuar todas las inquietudes y la nebulosa que se generó en ese tema. Por eso estos jóvenes salen a reclamar que “basta de corrupción”, y elevar nuestra calidad de vida.

Yo estoy seguro que, en nuestras Fuerzas Públicas, dentro de la Policía, existen muchas

quejas dentro de sus grupos; existe también una intención de mejorar su calidad de vida, tienen también hermanos, hermanas, esposas, maridos, quienes también están pasando, no por un buen momento. Esto hace que la clase social tenga que enfrentarse entre Policía y jóvenes, por el simple hecho de reclamar una mejor calidad de vida.

Yo lamento que se hayan tenido que movilizar tres mil policías contra unos trescientos, quinientos o mil jóvenes; que hayan tenido que mutuamente lastimarse, porque existen jóvenes que fueron garroteados también, con certificados médicos en donde consta también la agresión física de parte de los policías, donde se sobrepasaron. Se supone que la Policía participa de cursos de capacitación para saber actuar en este tipo de situaciones, como también vuelvo a decir, que no existen pruebas, según la fiscalía, no existen pruebas.

Es cierto, acabamos de ver algún video, una foto, y puede ser una entre quinientos o mil participantes, pero me parece lamentable y repudio totalmente cualquier tipo de acto de violencia en contra de los jóvenes que vienen a reclamar, nada más y nada menos, transparencia y mejor calidad de vida. Quiero que tengan, los jóvenes, el acompañamiento nuestro, siempre y cuando sea bienvenido, y, por supuesto, que vamos a seguir nosotros reclamando, desde este curul, para mejorar la calidad de vida de todos los paraguayos sin distinción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ

SILVA: Gracias, señor Presidente.

No quería estar exento también de lo ocurrido este fin de semana. Creo, Presidente, que fuimos demasiado respetuosos de todo en la manifestación que ocurrió, y del pedido también de los jóvenes, que los políticos no nos inmiscuyamos. Creo que respetamos esa posición y siempre fuimos respetuosos para que esto no se tome como que se está politizando esta actividad.

Yo creo que, seguramente, existieron personas que fueron a incidentar, vándalos que no tenían la intención de ejercer su derecho a la manifestación, pero no se puede generalizar, Presidente. Creo que existió una masa importante que fue realmente a reclamar su derecho, a reclamar un mejor Paraguay; y eso lo manifestaban la semana pasada, que muchos hablaban del Día de la Juventud, recordando a los jóvenes. Creo que este país tiene una deuda enorme con la juventud.

Mencionaba un colega, recientemente, que un joven busca oportunidades en el sector público y, lastimosamente, sabe que al sector público no se accede sin estar afiliado a un partido. Reclama que los concursos no estén dirigidos, reclama que haya mayores oportunidades, reclama un trabajo en el sector privado con una inversión, o reclama mayor inversión para que no tengamos que estar dependiendo de la política, dice. Y el joven no quiere saber en realidad nada de los partidos políticos; y acá estamos todos en la misma bolsa, no hay buenos y malos. Al final, somos prácticamente muchos, y creo que puedo decir, entramos todos en la misma bolsa, lastimosamente, no por actuaciones personales

de cada uno de nosotros, sino por la degradación de la clase política.

Ayer, no podemos decir que todos eran vándalos, como mencionaba, porque realmente había un justo reclamo de todos estos jóvenes; que, si bien para mí la Policía Nacional desmedidamente manifestaba un abuso de autoridad, porque, como ellos mismos decían, eran doscientos cincuenta, trescientos jóvenes, y realmente no era así.

Entonces, Presidente, yo creo que, como vos mencionabas también hace rato, somos un país que ha resurgido de la ceniza, ha exterminado prácticamente en un 90 % de su población masculina, donde las mujeres y niños reconstruyeron esta nación, y por eso el Papa Francisco la recordaba a la mujer paraguaya como la más gloriosa de América; debemos respetar a esta juventud.

El Presidente de la república tiene que entender que el derecho a manifestarnos está consagrado en la Constitución Nacional y no debemos tocarle la oreja a esta generación que puede levantarse, así como alguna vez, en un Marzo Paraguayo, y hay que respetar el derecho que cada uno tenemos a manifestarnos.

Así que, nada más quería también, Presidente, en honor a esa gente que ayer fue sin amedrentar, sin adelantar, a ejercer su voluntad y su derecho a manifestarse.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA

ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Un saludo y mi respeto a los colegas presentes en la Sala. Ante los acontecimientos, no puedo permanecer indiferente; provengo del partido de las causas populares, del partido que siempre ha levantado su voz en contra de las injusticias, del partido que ha puesto su pecho como muralla en los tiempos difíciles de la dictadura y ha consolidado una plataforma, una ideología que, con el tiempo, por lo menos existimos quienes queremos preservar.

Decía el otro día, que la llegada de la estación más hermosa del año venía acompañado, no solamente de los lapachos en flor, sino del bullicio de los jóvenes, del festejo de estos jóvenes, quienes, a pesar de las adversidades, a pesar de vivir en un país carente de oportunidades para ellos, a pesar de vivir en un país donde su ministra de la Juventud, o su viceministra, perdió la brillante oportunidad de permanecer callada ante los atropellos de sus compañeros, salieron a festejar, por lo menos, para olvidar un día las dificultades que atraviesan.

En el Paraguay registramos alrededor de un millón quinientos mil jóvenes; de esos un millón quinientos mil jóvenes, doscientos mil jóvenes no estudian ni trabajan, su compañero es la desesperanza. Estos jóvenes, a quienes les empujamos todos los días a cometer ilícitos, a caer en los vicios, a migrar a otros países, porque somos exportadores de jóvenes por excelencia, de gente a quienes empujamos a otros países a buscar nuevos horizontes; el único acto de rebeldía de estos jóvenes, el único pecado de estos jóvenes, en esta oportunidad, es hacer sentir su

voz en una manifestación pacífica, manifestación que está consagrada en la Constitución Nacional, y ellos simplemente hicieron uso de ese derecho; sin embargo, fueron repelidos. Y me recuerda a una historia reciente, cuando a un Presidente se lo consulta, qué les dice a esos jóvenes que están ahí afuera, “balines de goma”. Y esta vez estuvimos ahí de vuelta.

Una represión innecesaria, una fuerza absolutamente superior de la Policía a la de los manifestantes, y lo único que mostraron con este acto es incompetencia. Y les digo a los amigos del oficialismo, pretender justificar lo injustificable a la luz de estos acontecimientos, no me parece absolutamente agradable.

Decir acá, en este recinto, como término peyorativo de que esto está politizado, y somos agentes políticos, sería la mayor ridiculez de nuestra parte, porque es como que nosotros mismos estamos criminalizando a nuestra clase; es como que nosotros mismos decimos: “Si los políticos se meten, esto se descompone”. Entonces, ¿qué nosotros somos?, no podemos; nosotros hemos permanecido al margen, pero no por eso, vamos a mantenernos en silencio.

Stroessner en este país instaló la cultura del miedo. Los jóvenes siguen teniendo mucho miedo, porque Stroessner se fue, pero sus prácticas siguen. La Policía sueña, añora esa época de meterle garrote, de torturar, matar a paraguayos; muchos de ellos siguen teniendo en su gen esas prácticas.

Por eso, desde este espacio de representación, Presidente, celebro este acto de rebeldía de los jóvenes; sigan expresando sus inquietudes, sigan levantándose ante los atropellos y ante la voracidad de la clase política,

que hoy, por poco, no pone rueda al país para llevarse a sus casas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Saludos a todos los colegas. Aichinjárange, Presidente, el video que muestra el oficialismo; el oficialismo colorado que pretende con su video decir que ese es el justificativo por la cual el domingo reprimieron a los manifestantes, que ya se estaban retirando a sus hogares, a sus casas. Una piedrita que tiró un manifestante, fue la detonante como para poder reprimir brutalmente a escritores, a médicos, a mujeres, a jubilados valientes, que vinieron a levantar su voz.

Quiero nomás que Sala Técnica nos comparta tres videítos cortitos que tenemos, un poco, para que sea una comparación con el audio, por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Esto, Presidente, no puede ser un justificativo para que la Policía haga uso y abuso de su fuerza y reprima. Tres mil agentes de la Policía Nacional contra trescientos jóvenes, jubilados, profesionales, que vinieron a manifestarse a levantar su voz y, ¿por qué se manifiestan, Presidente?, porque ivai la porte,

uno abre la heladera ha y roy'sante oíva. Pero, sin embargo, las autoridades que hoy manejan el Gobierno Nacional han cambiado su forma de vida, oguerékóma hikuái la i-mansión porã en San Bernardino; el Presidente ya tiene su mansión porã, han fortalecido sus empresas, y como hemos visto también, ya tienen llenas sus cuentas bancarias y hasta de los sobres que le llevan las coimas, ya se olvidan en Mburuvicha Róga, y sus empleadas domésticas oñepysangapa la i-sobre-kuérare.

Esa es la realidad, y eso indigna al pueblo paraguayo hoy, por eso estos jóvenes valientes y los jubilados salieron a las calles este domingo, y es imperdonable que la Policía Nacional actúe de esta manera. La represión, Presidente, es igual al miedo que tiene el Gobierno a la Generación Z, a los jubilados, a las mujeres, que se han manifestado; mbykymínte, señor Presidente.

Si de esta manera responden a las protestas por la corrupción imperante, hoy dentro de este Gobierno, fruto del copamiento y la centralización del poder; si de esta manera violenta responden ustedes, pues aguántense, el pueblo y nosotros, desde la oposición, ustedes han perdido el respeto, Presidente. Mismo actuar del "31 M", Presidente, mismo actuar y, probablemente, ¡ojalá que no!, van a tener las mismas consecuencias

Muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ruben Roussillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas, siempre respetando la opinión y la posición de cada uno de los que estamos acá, ocupando una banca en representación de la ciudadanía.

Por otra parte, yo quisiera hablar de cosas positivas, Presidente, y, en ese sentido, resaltar una jornada de Gobierno, que se llevó adelante el día de ayer, en el Chaco paraguayo, en el Departamento de Boquerón, específicamente, colindante con nuestro departamento, del cual provenimos, y festejando una fecha tan importante, como fue el 93 Aniversario de la Batalla de Boquerón.

Realmente, una fecha muy significativa, no solamente para nosotros los que habitamos en suelo chaqueño, sino que también para todos los habitantes de la República del Paraguay. Y decía el señor Presidente de la república, el día de ayer, que estábamos honrando la memoria de nuestros héroes, y qué mejor manera de hacerlo, llevando obras de infraestructura para el desarrollo del Chaco paraguayo.

Y, en ese momento, de uno de los eventos que se llevó adelante, se realizaba la firma del contrato de construcción del futuro hospital, del Gran Hospital de Mariscal Estigarribia. Sin lugar a dudas, un hecho histórico que va a fortalecer el sistema de salud de todo el Chaco paraguayo.

Posterior a eso, nos trasladamos a la localidad fronteriza de Pozo Hondo, donde el Gobierno Nacional está encarando la otra etapa de la construcción de la Ruta Bioceánica. Sin

lugar a dudas, una infraestructura que va a marcar un antes y un después en el desarrollo, no solamente de nuestra región, sino de todo el país, sumado a la infraestructura vial y otras obras complementarias que se están llevando adelante.

También se ha fortalecido el sistema eléctrico en las comunidades indígenas que están en esa área de influencia. También habíamos visitado previamente una inversión privada en salud, que están llevando adelante la Colonia Neuland en un hospital de referencia para pacientes oncológicos, teniendo tecnología de punta al servicio de la gente. Finalmente, porque yo creo que más temprano que tarde también, el sector público va a sumarse a esa inversión, a ese esfuerzo, y poder poner al servicio de toda la ciudadanía un tratamiento realmente de última generación para los pacientes con cáncer.

Cerrábamos nuestra jornada, en un momento realmente muy significativo, donde quinientas catorce familias de pueblos originarios recibían la llave de su casa propia, de su vivienda propia, brindándoles de esta forma, el Gobierno Nacional, un techo digno a todas esas familias.

Nosotros, los que habitamos el Chaco y conocemos el día a día, sabemos lo que representa todo esto. Por eso, resalto que el Gobierno Nacional realmente ha tomado con mucha, con mucha fuerza, y, sobre todo, con mucho compromiso, el desarrollo de todo lo que necesita el Chaco, para que, hoy por hoy, se convierta en un gran polo de desarrollo, más de lo que ya veníamos teniendo.

Quisiera también, en ese sentido, mencionar la futura línea de transmisión de 220 kV (kilovoltios), que va a iniciarse en Villa Hayes,

va hasta Concepción, Pozo Colorado, y va a terminar en Loma Plata, para fortalecer todo el sistema del sistema eléctrico, ¡perdón!, que requieren las industrias, hoy por hoy, para, obviamente, tener mayor producción y, sobre todo, que el sector privado vaya con mucha más fuerza a invertir en todo el Chaco paraguayo.

Por eso, Presidente, voy, a lo mejor, a poner la otra cara de la moneda, y decirle a toda la ciudadanía que, realmente, también el Gobierno hoy está poniendo su máximo esfuerzo para llevar adelante el desarrollo de nuestro país. Felicitar al Presidente por ese compromiso, no solamente para el Chaco, sino para todo el país, porque sabemos que se está trabajando.

Seguramente habrá errores, pero, hoy, yo creo que debemos resaltar lo bueno que se está haciendo, resaltar el gran trabajo de los ministros; el compañero, el colega Gobernador Juan Carlos Baruja, que día a día también está mirando la posibilidad de construcción de más viviendas para la clase más necesitada; también la ministra de Obras Públicas, que está en el día a día apuntalando, seguramente, la gestión del Presidente.

Queridos colegas, yo creo que debemos darles mucho más énfasis a las cosas positivas, y que la ciudadanía realmente también se entere de eso, respetando la línea que estamos acá, pero, sobre todo, decirle que, realmente, los que queremos un mejor Paraguay, un mejor país para todos, estamos tratando de hacer el máximo esfuerzo y acompañando también todas las iniciativas del Presidente de la república y lo vamos a seguir haciendo.

Así es que abogo, Presidente, por más obras de desarrollo para el Chaco paraguayo y para toda la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A usted, señor diputado, por el completo informe; y me consta, en nuestro viaje que estuvimos por el Chaco paraguayo.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Presidente; buenos días a todos los colegas que nos están siguiendo desde TV Cámara, y a todos los medios de comunicación.

Presidente, no puedo quedarme callada con tal atropello que ha pasado, ha ocurrido en este día domingo, en donde se realizaron las manifestaciones ciudadanas. Y, déjeme decirle a la Policía Nacional, a las instituciones, al comandante: ¡Qué vergüenza!, pero, ¡qué vergüenza! Una vez más, la Policía Nacional del Paraguay, aparte luego de ser noticias nacionales, ya somos noticias internacionales, gracias a eso. Utilizar ese uniforme, que debería ser símbolo de honor, hoy se convierte en un instrumento de represión, de imponer miedo; y una vergüenza les debería de dar para levantar la mano contra tantos jóvenes, contra tantos estudiantes, contra ciudadanos, que solamente

cumplen con su rol, con la Constitución; porque la Constitución Nacional les garantiza.

Lo que están acá imponiendo es, prácticamente y, en resumen, a florecer, como se dice, el miedo. Están poniendo miedo, instalando miedo, para que la ciudadanía no tenga ni la más mínima opción de salir a manifestarse. Y eso es muy preocupante, porque la Constitución Nacional es; pero es muy clara en el Art. 32, en el Art. 26, en el Art. 128, en el Art. 46, y podemos citar acá los artículos y artículos donde la ciudadanía tiene ese derecho. Todos tenemos el derecho de pensar diferente, todos tenemos el derecho de levantar la voz cuando algo nos molesta, si esa es la tan anhelada democracia aquí en Paraguay.

Déjeme decirle, Presidente, que, con estas actuaciones, el Estado, una vez más, demuestra que tiene miedo. Les tiene tanto miedo a los jóvenes, les tiene tanto miedo a la gente para que salgan a las calles; están intentando instalar que son de sectores políticos, que son de un sector de medios de comunicación, inclusive, mencionaron. Y qué triste; qué triste que tengan esa mentalidad tan pobre, tan pobre, sinceramente, porque, por lo visto, nunca fueron a pisar una manifestación donde hay gente de todos los ámbitos, de todos los sectores, y de todos los pensamientos habidos y por haber, que levantan la voz por un mismo sentido. Y cuando la Policía reprime, no solamente hiere cuerpos, no solamente realiza este tipo de actos, sino también rompe la Constitución, pisotea la democracia y mancha la historia de nuestro país.

Hoy todos; y escuché algunas alocuciones que estaban mencionando la historia

del Paraguay, la Batalla de Boquerón, pero con todos estos sucesos, manchan la historia de nuestro país; y esto es un claro ejemplo. Más que claro que hay una fractura en la democracia del Paraguay, existe una fractura en la democracia del Paraguay, de un Estado que debería de escuchar y dialogar, pero que, en su lugar, opta por callar y por reprimir.

Ahí, por favor, Sala Técnica, si, por favor, puede realizar. No, no; primero la nota, resolución. En mayo habíamos presentado, y esto les digo también a los colegas, porque había colegas que les invité para que puedan firmar este proyecto de declaración; y discúlpeme, Presidente, si me extiendo, donde yo había instado a los poderes del Estado, garantizar la libertad y la seguridad jurídica de civiles de actos de presiones y ejercicio de libertad pública y pacífica, porque no es la primera vez que ocurre este tipo de situaciones, donde la Policía Nacional ejerce la fuerza contra los manifestantes que van, o vienen en este caso, a manifestarse de forma pacífica; y muchos no lo quisieron hacer. Esto, nosotros; el pedido de declaración se había aprobado el 13 de mayo de este año, nada más.

Ahora sí, Sala Técnica, puede pasar el video; y con esto cierro, Presidente, porque son unos simios utilizando estos uniformes, que deberían de honrar realmente a la ciudadanía y no utilizar la fuerza contra la gente que va a manifestarse de forma pacífica. Así tendrían que estar actuando contra los delincuentes, y no contra los manifestantes.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Les pido y les ruego a los colegas que están por afuera, por el pasillo; estamos orillando el quorum, si pueden pasar a ocupar sus bancas y para escuchar a los colegas que están en uso de palabra, o van a estar.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Tengo que hablar de un tema que hemos vivido durante este feriado, Presidente. Yo soy miembro de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, lo que ocurre en nuestro país es una afrenta directa a la democracia y a nuestra dignidad.

Con la manifestación del día de ayer de la Generación Z, este Gobierno ha demostrado su verdadera beta autoritaria. Y no lo digo solamente hoy, ya lo decía en sesiones pasadas, con la adquisición de escuchas telefónicas por parte de Itaipú Binacional y la SENAD (Secretaría Nacional Antidrogas), ahora se repite. O vemos un testimonio fiel de que lo que yo decía ayer, se da ante los hechos que ocurrieron ayer; ordenaron espionaje, invasión de comunicación sin orden judicial, persecuciones y atropello, y una cacería de manifestantes como si fuesen enemigos del Estado paraguayo.

Si este despliegue del día de ayer, de tres mil efectivos, se utilizará para capturar a “Macho”, otra sería la realidad; pero, claramente, el Presidente de la república nos demuestra sus verdaderas intenciones de

perseguir a quienes hacen reclamos justos y que el crimen organizado goce de buena salud. Todos los derechos fueron atropellados, el día de ayer, a quienes fueron privados de su libertad; todos estos derechos atropellados en medio de la presencia de los jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; y, lo más grave, es que sin rubor el Gobierno nacional, mintiendo, hablando de que el Paraguay respeta a los derechos humanos.

Es la clara señal de la mentira más grande que hemos vivido y, como decía un expresidente de Olimpia: “Hijo de puta, ladrón, descarado”; estos hechos demuestran lo que hemos venido denunciando hace mucho tiempo, señor Presidente, el apego enfermizo que tiene el Presidente de la república al poder y al dinero.

Y quiero traer ejemplos. Hasta hoy no ha demostrado el origen de los fondos para construir su casa de San Bernardino, ahora resulta que se paseaba, antes de ser Presidente de la república, en una camioneta para ir de viaje a Brasil, en una camioneta que ahora se le transfirió a nombre de su empresa; su colección de Rolex.

Estas no son situaciones antojadizas de Mauricio Espínola, sino que son situaciones que se han dado con hechos a lo largo de este tiempo, señor Presidente. Un apego que no busca servir al pueblo, sino servirse del pueblo; un apego, cuyo fin es seguir enriqueciéndose, cobrando coimas desde Mburuvicha Róga y sobres; utilizar el cargo como una caja personal y un blindaje a los corruptos que operan con el Presidente de la república.

Es evidente que lo que más le aterra es la autoconvocatoria de la juventud, porque, a pesar de sus trolls en las redes sociales, a pesar de sus

voceros mediáticos, no lograron instalar que estas manifestaciones hayan sido provenientes de partidos políticos. Porque no lo eran la Generación Z, la manifestación del día de ayer nació de la indignación auténtica, sin caudillo y sin partidos. Les da miedo que el pueblo se organice por sí mismo.

Este Gobierno ensobrado, Presidente, y vuelvo a repetir, este Gobierno con un Presidente ensobrado, que viola todos los derechos constitucionales, que violentan manifestantes, porque ya lo había hecho en la Ley de Superintendencia, donde ya hubo treinta y un detenidos el día de ayer, veintiocho detenidos.

Y, ¿qué va a hacer el día de mañana, este Gobierno?, que se esconde detrás de la represión y la mentira, ya nos está diciendo lo que pretende, no entregar el poder en el 2028. Abramos los ojos, mis queridos colegas, lo que hoy vivimos no es solamente un atropello pasajero, es la advertencia de lo que viene si no reaccionamos a tiempo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constancia Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días colegas, gente de prensa. A solo volver a instarle al Poder Ejecutivo, señor Presidente, de los cañicultores; siguen en la calle, siguen manifestándose. Nosotros habíamos presentado, en mayo del

2025, y ahora en qué mes estamos y no pasa nada; es más, para el tren de molienda de PETROPAR (Petróleos Paraguayos) ya estaba funcionando para hasta 80 %, y ellos volvieron a pedir otro nuevo que tendría que empezar y que nunca se empezó.

Señor Presidente, yo creo que una vez más tenemos que ponernos todos juntos y pedir que se solucione, lo que es tren de molienda de PETROPAR, porque la gente necesita, los cañicultores necesitan que ese tren de molienda funcione, para poder tener sus productos en tiempo, en forma, la cosecha.

Eso quería darles a los compañeros, que, por favor, si podemos salir a favor de los cañicultores, que ellos dependen mucho del ingreso de su caña de azúcar; entonces, subsanar este problema para que ellos no sigan manifestándose en la calle, cerrando ruta y en el sol, en la lluvia y todos.

Eso nomás quería que sepan, los colegas, a ver si podemos ayudarle a esta gente para subsanar los problemas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

En virtud del Art. 77.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Solamente para para contestar algunas de las cosas que escuchamos.

Presidente, cuando pasó lo de “Lalo” Gomes; cuándo pasó lo de “Lalo” Gomes, en este Congreso, se pidió la cabeza de Enrique Riera por la incompetencia en el operativo; cuando pasó lo de “Lalo” Gomes, se objetó durante semanas el nivel de preparación de la Policía, y yo creo que con razón; con razón hay que decirlo; pero, se objetó durante semanas y se pidió la renuncia; el oficialismo pidió la renuncia de Enrique Riera. Pero ahora resulta que cuando toca ciudadanos jóvenes, que no están en la línea del Gobierno, había sido el trabajo está bien hecho, había sido sí está permitido reprimir y sí está permitido ser un violento o represivo.

Quiero nomás poner sobre la mesa, colegas, la hipocresía en el discurso, pero que creo que obedece perfectamente al modelo que ustedes defienden, un Estado a favor de los poderosos y un Estado en contra de los ciudadanos; un Estado cómplice de poderosos y un Estado que aplasta gente que vive del día a día; un Estado que favorece a los amigos y pisa la cabeza y reprime a jóvenes que piden mejores condiciones. Ese es el modelo que defienden.

Por otro lado, quiero contestar otra cosa. Se habla de la politización, que encima que es mentira, sobre todo, me parece hipócrita, porque este discurso lo están enarbolando, una vez más, los que para conseguir un cargo, te piden afiliación; los que para conseguir medicamentos, te piden que sea de su sector político o que busque de su seccional; los que para acceder a un cajón, te piden o te sacan en cara después para que vos le votes; son los que condicionan empresarios y a todos los que estén de su lado, su línea política; porque o si no, no van a tener condiciones para llevar adelante sus emprendimientos. Son del

grupo político; son del grupo político que ha politizado el sistema educativo entero, se meten en los colegios, se meten en las escuelas y se meten en la universidad.

Ustedes van a hablar de politización, ustedes tienen la cara para hablar de alguien que esté politizado, el país es producto de su exceso de politización, justamente, y hoy, lo que se está haciendo es combatir ese modelo. Solamente eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En uso del Art. 77.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, creo haber escuchado que se dijo acá que este Gobierno no carga con ningún muerto. No sé, me pregunto, en torno a lo mismo que preguntaba el Diputado Raúl Benítez; entonces, “Lalo” Gomes, ¿qué es?, acaso a “Lalo” Gomes, ¿no entró la Policía a matarle en su casa? Nuestro colega era, y estábamos todos muy indignados cuando falleció. “Lalo” Gomes es un muerto con el que carga este Gobierno. Sabrá el Gobierno porqué lo mató.

Después el video expuesto, a mí me gustaría, lastimosamente no está el diputado que expuso el video, pero, me gustaría saber con precisión si él tiene realmente pruebas de que ese video es de esta manifestación, porque en medios de comunicación se estaba cuestionando la

veracidad de que esos videos correspondan a esta manifestación del domingo, y es porque, ciertamente, la Policía pudo haber cateado y aprendido a algunas personas con armas blancas y, supuestamente, según el relato policial.

Pero yo quiero repetir, para informar debidamente, que ayer estábamos presentes varios parlamentarios representantes del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, médicos y abogados, cuando los chicos retiraron el 100 % de sus pertenencias para retirarse del lugar, cuando firmaron su orden de libertad, y en ningún momento ni se les entregó ni se les reclamó que portaban armas y que, o sea, se les devolvió su radio, se les devolvieron sus cuestiones de primeros auxilios, o sea, les devolvieron sus mochilas, su bici, su moto, pero no habían armas blancas.

Y el chico que aparece ahí, ni siquiera estuvo detenido, verdad, y yo, sinceramente, no vengo a apañar la violencia y no voy a dejar que se deje eso acá en flotando ¡No, señor! Si alguien fue con arma blanca, por supuesto que tienen que hacer las instituciones su trabajo.

El problema que las instituciones hacen su trabajo en algunos momentos, pero ninguno hizo su trabajo cuando entraron a la casa de “Lalo” Gomes, pero ahí sí, nuestros colegas oficialistas decidieron hacer su trabajo y pedir la interpelación del ministro y querían que nosotros hagamos nuestro trabajo de irnos con ellos como unos boludos; pero ahora vienen todos a justificar la gestión del mismo ministro del que pedían su destitución. Yo, por lo menos, colegas, no estoy cambiando de opinión según como amanezca el día, sigo siendo opositora y sigo estando en el mismo lugar y, ciertamente, hay

demasiadas mentiras, si es que estos chicos realmente eran unos delincuentes, como el Diputado Yamil Esgaib, disculpe que lo mencione, quiso hacer notar, por qué estos chicos fueron liberados; si esta es la misma fiscalía que les protege, si es la fiscalía dirigida por el mismo fiscal que visita, sin estar en la agenda oficial, Mburuvicha Róga todo el tiempo.

Era una vergüenza esa carpeta fiscal. La investigación es sobre; “a personas innominadas”; disculpen, porque yo no soy abogada, “a persona innominada sobre hechos a determinar”, es decir, “te estamos investigando, pero no sabemos bien ni siquiera quién sos ni siquiera qué fue lo que hiciste, pero estás bajo investigación y preso por más de veinticuatro horas”.

Es una vergüenza, no tenía nada, montaron tanto que abrieron una carpeta que traían del 18 de febrero, donde, encima, pesan las dudas de si no hay espionaje policial a teléfonos. Es gravísimo eso, gravísimo. Hay notas del Ministerio del Interior a las compañías telefónicas pidiendo información de comunicación privada entre personas, ¡privadas!, sin una orden judicial que les autorice a tener acceso a esas conversaciones telefónicas.

Eso es lo que figura en la carpeta fiscal, señores y señores, después de que figura también que por convocarse; es decir, si yo a Raúl le digo: “Vamos a manifestarnos este fin de semana contra la corrupción”; entonces, yo soy una instigadora a cometer hechos punibles. Eso es lo que dice en la investigación policial, que, además, es bastante cuestionada.

Yo me pregunto, y me pregunto mucho desde que esto empezó, si tan valé son los del

crimen organizado, tan pero tan valé son para llevar una investigación adelante, intervenir teléfono sin orden judicial y un montón de cuestiones más: ¿Por qué es que sigue libre “Macho”? Felipe Santiago Acosta, alias “Macho”, porque todavía no fue capturado, o si los Linces son tan valé para ir a atropellar señoras mayores de edad y tan valé para llevar treinta jóvenes presos, porque ellos entonces no salen; a lo mejor ellos son el grupo de élite que necesitamos para capturar a los grandes narcotraficantes del país. Es que esto es un circo, una mentira y un montaje. Simplemente, por eso no se explica, señor Presidente.

Para terminar, solamente quiero decir que esto se tiene que aclarar y que tiene que haber responsables; a esas familias que sufrieron la ausencia de sus hijos y la incertidumbre de lo que iba a pasar con ellos, no les podemos devolver con más incertidumbre y con más indiferencia; esos padres que estuvieron esperando por sus hijos jóvenes manifestantes, tienen derecho a que los responsables políticos de esta situación paguen.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Todo abuso se debe rechazar, toda violencia se debe rechazar; no corresponde de parte de la Policía y de parte de cualquier institución; el ciudadano tiene derecho de vivir en

paz, de que se le respete sus derechos. Entonces, quiero hacer el siguiente análisis:

La manifestación fue pacífica; fue pacífica porque acá tengo un informe policial, donde dice: “Intervención policial, supuesto hecho de actos vandálicos, rotura de una puerta de vidrio templado de doble hoja de un departamento, ocasionado por un objeto de material concreto y ladrillo”. Evidentemente, aquí se violó el derecho de terceros, y mi derecho termina donde comienza el del otro. Entonces, hay que respetar, analizar objetivamente, y no querer atacar a una institución que acompañó la manifestación pacífica, pero tuvo que reprimir los actos vandálicos, porque los actos vandálicos no hacen parte de una manifestación pacífica.

Estoy en desacuerdo de la violencia extrema. Hablan de una desproporción, hablan de tres mil policías contra trescientos, pero de eso no tiene la culpa la Policía Nacional. Se convocó, solo aparecieron trescientos; la Policía estaba preparada para recibir a tres mil, a trescientos mil o un millón quinientos mil de jóvenes que existen en el Paraguay, aproximadamente.

Entonces, podemos criticar al Gobierno, podemos criticar a la Policía Nacional, pero si no actuaban defendiendo los derechos de esos vecinos, de esas personas que fueron también violentadas, no solamente estos jóvenes fueron violentados, las personas, los vecinos de las adyacencias, fueron víctimas de la violencia; la Policía debe intervenir, señores, debe establecer el orden. Y así como la manifestación pacífica es constitucional, el orden interno de la nación, que es obligación de la Policía Nacional, también es constitucional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, señor Presidente, a toda la Mesa Directiva, a los colegas, a todos los funcionarios públicos y a todas las personas que nos están viendo a través de los diferentes medios.

Señor Presidente, es inevitable no hacerse eco con respecto al tema de lo que acontecía el día de ayer, aquí en inmediaciones del centro, con respecto a la manifestación de jóvenes, que no es que se autodenominaban Generación Z, la marcha es Generación Z. Pero también tengo que puntualizar ciertas cosas para poder hacer el análisis final. En la marcha había la mitad de personas adultas mayores, más que Generación Z; yo creo que esto también es un llamado para los jóvenes, que realmente hay que organizarse para exigir los derechos, hay que organizarse.

Mi completo apoyo y solidarización con los aprehendidos, pero, sobre todo, a las personas que fueron realmente a buscar un cambio. Creo que yo, mejor que muchos quizás en esta Cámara, conozco de manifestaciones y estrategias, y realmente sé cómo llevar a cabo cuando uno tiene que ponerle pecho a la situación, cuando el Congreso, ni cuando el Poder Ejecutivo, cuando el Poder Judicial, cuando ninguna de estas instituciones te está dando respaldo, cuando ninguna de estas instituciones está haciendo lo que tienen que hacer.

A ver; acá tenemos una reforma y modernización de la Policía Nacional, como ustedes recuerdan, la Ley N.º 7.280/24. Haciendo un análisis, este fin de semana, a pesar de que yo, como muchos colegas, estuve viendo se mantuvieron al margen de la movilización; digo bien, justamente para no caer en cuestiones partidarias o malinterpretaciones, verdad, pero, aun así, hicimos este análisis en donde nos dimos cuenta qué grave es la situación con respecto al actuar de los oficiales de cualquier casa con respecto al operativo en sí.

En la reforma no se habla de ningún tipo de evaluación antidopaje, a la gente que está; a los cascos azules, a los de la montada, a la Policía Nacional. Estos son datos que tienen que estar, estos son datos; a cada uno de esos oficiales que se les trajo allá de tangamandapio, porque yo sé que se manejan de esa manera, desde Caaguazú, desde Alto Paraná, allá donde el diablo perdió su poncho, les traen a esos oficiales para que se banquen.

Esta gente tiene que tener esa evaluación antes de ir a un operativo y después de ir a un operativo, porque no nos vamos a hacer acá los boludos. Sí, sabemos que el Presidente de Santiago Peña empezó a sacar ahora cada un año el tema de más alumnos de la Policía Nacional. Un año, gente, no es suficiente para una formación académica correspondiente; y bien lo sabemos todos, y nos las tuvimos que chupar y nos las tuvimos que bancar, porque necesitamos más oficiales, porque en cuanto a la población demográfica, nosotros no estamos cumpliendo con lo que se requiere.

Es cierto, nos bancamos, pero ¿qué obtuvimos a cambio?, ¿qué obtuvimos a cambio?,

oficiales que realmente están totalmente dopados, y que no me digan que no, porque ese no es el actuar. Esta gente debería estar formándose físicamente, psicológicamente, moralmente. Tres mil oficiales contra trescientas personas que estaban acá exigiendo sus derechos.

También voy a agarrar y voy a ser honesta al respecto. En todo tipo de procedimiento, cuando hay una revuelta o cuando hay una posible revuelta mucho más grande a nivel ya civil, para no decir una que otra cosa, siempre hay investigaciones, eso siempre pasa, siempre hay investigaciones; acá lo que molesta nomás es que; Sala Técnica, la imagen, por favor, que te pasé; porque legalmente no sé ni si tomar con humor o no, pero acá lo que molesta es esto.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Upépe que lo mitã chera'á, narcotráfico, lavado de dinero y después la manifestación para decirnos, corriendo están los perros, ¿verdad? Pues son badulaques y son caraduras.

Señor Santiago Peña, con todo el respeto del mundo, le voy a decir lo siguiente, como le dijo un colega hace rato, estuve escuchando, disculpe que lo mencione, ya redondeó Presidente el señor Franco, hay que tener pecho y hay que tener techo de vidrio para aguantar cuando hay gente que viene a decirnos lo que no nos gustaría escuchar y este Gobierno no está escuchando porque está lleno de personas chupamedias, Señor Presidente, usted está lleno de chupamedias a su alrededor y necesita de gente que le diga las cosas en su cara, necesita de personas que realmente hagan que esto se solucione y por más que sean minoría y por más

que sean pocos, son personas que nos están a favor y nos están conformes y realmente están avasallados en sus derechos, por algo salen, por algo salimos a exigir lo que corresponde.

El uso excesivo de la fuerza bruta no es realmente una herramienta necesaria para este tipo de situaciones, por más que se haya llevado un operativo implacable.

Felicito a los colegas que he visto que estuvieron dando soporte jurídico, felicito a los colegas porque también en otras manifestaciones había hecho lo mismo, qué bueno verlos allí, algunos por primera vez, otras repetidas veces.

Así que, nada más que agregar, señor Presidente. Por último, discúlpeme, deme treinta segundos. Señor colega Yamil Esgaib, lo que usted dijo hace rato, yo tengo que responder, porque estos son jóvenes que necesitan que ustedes salgan a escucharlos. Yo sé que tienen miedo de que muchas veces les atropellen, les abucheen y les hagan miles de cosas, pero tiene que haber un sistema en el que se comuniquen con la gente.

Señor colega, no puede ser que sea tan indiferente frente a la gente que no está en esa misma línea. Y, realmente, se lo digo con respeto, porque ojalá que realmente el día de mañana muchos que están en el Gobierno no terminen desnudos en un arroyo, así como muchos ministros de Nepal, por eso se quiso hacer la marcha acá. De corazón les digo, pónganse los pantalones con su pueblo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Presidente y colegas, muchísimas gracias. También dar mi solidaridad, mi respeto también a los jóvenes que se manifestaron el domingo. La manifestación pacífica está dentro de la Constitución, es un derecho que tienen todos los paraguayos, ¿verdad? El Estado tiene la obligación de garantizar y facilitar el ejercicio de este derecho y no de reprimirlos. Desde el momento en que estos manifestantes fueron llevados a la Agrupación Especializada y luego liberados sin causa, ya genera una duda sobre el procedimiento policial.

También doy fe de que mi partido, el Partido Liberal Radical Auténtico, tampoco se inmiscuyó en esta marcha a pedido de estos jóvenes, seguramente, para deslindarse de la clase política, que muchas veces avergüenza, lastimosamente; porque cuando mi partido, el Partido Liberal Radical Auténtico, sale en la calle es diferente, es otra cosa. Y ustedes lo saben. El ejercicio del derecho a la protesta exige responsabilidad por parte de los manifestantes, garantizando el carácter pacífico. Pero, más aún y, sobre todo, exige el máximo respeto del Estado.

Otro punto, Presidente, esta semana lastimosamente ya otra vez nos desayunamos con una niña de dieciséis años, en la ciudad de Limpio, muerta por estrangulamiento, abusada; y, peor aún, nos dimos cuenta de que dos niños estaban viviendo solos, abandonados, sin familia, y el Estado lo sabía. Desde el momento en que su madre fue presa y su padre asesinado, el Estado

sabía que había dos niños indefensos viviendo en el absoluto abandono. Ahora no hay ninguna madre que exija justicia, no hay un padre que llore a sus hijos. Y el Estado, cuando niños no tienen familia, el Estado se constituye en la familia de esos niños.

También nos desayunamos con varias denuncias de intentos de rapto de nuestros niños. Nuestros niños adolescentes están corriendo riesgos, peligro en la calle. Y también desde este curul voy a denunciar el abandono de las instituciones. Los abandonamos a la violencia, a las adicciones, a los abusos, a los maltratos. Paraguay constituye la mayor tasa de embarazos adolescentes, señores. Y ya lo decía el Ministro Walter Gutiérrez, una niña embarazada es una niña abusada.

Entonces, debemos de tomar acciones; el Estado debe hacerse eco de esta preocupación del abandono, de la vulnerabilidad de los derechos de nuestros niños y adolescentes. Tenemos que sentarnos a hablar. La justicia ausente, pésima. Porque acá en el Parlamento nos llenamos de leyes que no se cumplen. La justicia no funciona cuando se habla de niños y adolescentes; tenemos que hablar de acciones, de políticas públicas y de presupuesto también.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

En uso del Art. 77.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

No es para hacer un ida y vuelta de acusaciones, porque hay gente que, como dice el refrán: “No hay peor ciego que aquel que no quiere ver”. Entonces, las palabras y las explicaciones que uno pueda dar, caen en sacos rotos, porque no tienen ninguna repercusión, especialmente, cuando esta gente de un nivel bastante bajo culturalmente, porque a veces, como se dice: “Los libros no acortan la oreja”. Hay gente muy instruida, pero muy ignorante, evidentemente, que mantiene un discurso lamentable.

Mientras que estaban acá patoteando, estábamos en el Chaco con el Presidente de la república, enseñando; si, por favor, Sala Técnica; estábamos siguiendo la Ruta Bioceánica, que está avanzando bastante bien. Pero, lo más importante fue; pasá al otro video; la entrega de quinientas catorce unidades de viviendas a los indígenas.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Ahí está hablando el intendente, agradeciendo. Gracias, Sala Técnica.

“Haz el bien sin mirar a quién”, también cae. Y el Presidente está haciendo eso, está siguiendo una agenda patriótica y tiene la virtud o la suerte o el privilegio de contar hoy con la mayoría en el Congreso, para poder llevar adelante mucho beneficio al pueblo, a los indígenas, a los paraguayos, para los hombres, las mujeres, los niños, cada día concretando más obras.

Sin embargo, un grupo que se dedica exclusivamente a ver la manera de desprestigiar, de insultar, de mentir a cada paso, para ver si no reacciona la gente inocente, que, a veces, no está

bien informada. Por eso es importante que nosotros también aprovechemos estos espacios y mostremos la realidad. Quinientas catorce casas para los indígenas en el Chaco paraguayo y vamos por más. El Intendente agradeció, hablaron los indígenas, fue algo muy emocionante, muy emotivo, lo que ocurrió.

Y que se pide afiliación para trabajo ¿Cuántos puestos de trabajo hay en este país, público?, ¿doscientos, trescientos mil? Ahora, solamente en este periodo, se afiliaron trescientos cincuenta mil. Estamos con tres millones trescientos cincuenta mil de afiliados ¿Moõ piko ñamoingepáta umívape?, para que se afilien por trabajo.

¡Dejen de mentir, la gran puta, carajo!
¡Dejen de mentir! Voy a aprovechar, porque no se le echó al badulaque que habla así; yo también voy a hablar así, si no se le echa a nadie
¡Sinvergüenza, mentiroso! ¡Dejen de mentir y hagan algo por el pueblo!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Saludos a todos los colegas, a los medios de comunicación, en especial, a todos quienes nos están mirando a través de los diferentes medios. Presidente, quiero hacer un urgimiento para el señor ministro del Interior, al señor Comandante de la Policía Nacional, por la situación difícil que está habiendo en Canindeyú, específicamente, en

el Distrito de Ybyrarobaná, posible enfrentamiento entre campesinos y policías.

Le pido al señor ministro, al señor Comandante de la Policía Nacional, que pueda mandar a sus mejores hombres para que puedan mediar la situación y no pase a mayores este enfrentamiento. Ya, en un momento dado, había ocurrido algo similar que le costó el cargo a un Presidente de la república, en su momento.

Entonces, ahora está en la cancha de la Comandancia de la Policía Nacional, del ministro del Interior, para que esto se pueda mediar y no pase a mayores esta situación. Bien sabemos que un enfrentamiento entre vecinos, conciudadanos, entre paraguayos, nadie sale ganando, todos salimos perdiendo. Entonces, es momento de que esto se pueda mediar y se pueda llegar a un buen puerto.

Por otra parte, pedirles también que se haga respetar la Constitución Nacional y la propiedad privada, sobre todas las cosas. Esto ya sería otro punto. Está la Ley Riera-Zavala, y a lo mejor si me está viendo, él sabe de lo que le estoy hablando.

Hace meses que el propietario de una determinada estancia o establecimiento, y, por supuesto, en su momento, también me han depositado sus confianzas, esa persona, esa familia, y hoy están necesitando de mi mano también como uno de los representantes del Departamento de Canindeyú, para mediar esta situación en donde tiene invadida la propiedad hoy día. Una propiedad que vienen trabajando desde hace más de treinta años y hoy está invadida por diez a quince familias, hermanos originarios, su propiedad; motivo por el cual, están perdiendo las zafras. Porque, últimamente,

en Canindeyú, es un modo operandi de personas inescrupulosas, que llega el momento de la cosecha y si no le dan cincuenta, cien mil dólares, no le dejan cosechar los productos.

Entonces, hoy lo digo de esta forma, pero vamos a ir profundizando esto, y, en la próxima, vamos a traer todos los documentos respaldatorios de lo que estoy diciendo son verdades, y donde yo no estoy seguro, como siempre digo, no meto la nariz donde no me corresponde, pero, en esta ocasión, esta familia, y repito, hace más de treinta años que vienen trabajando y hoy no están pudiendo plantar por ese motivo.

Simplemente eso, y decirle también que no piense que en su estadía allí, al frente del Ministerio del Interior, el señor ministro, ha mejorado demasiado las cosas; está igual, está igual, señor ministro, y depende de usted para que podamos marcar la diferencia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias, señor Presidente.

Buen día, colegas. Presidente, voy a hablar simplemente de una cosa. He visto entre las reivindicaciones de la marcha: Eliminación de la propiedad privada. Yo no sé si tomaron algo antes de irse a elaborar su papelito o qué le pasó.

Yo le digo nomás a esa gente, a esos zurdos, que dicen: "Eliminación de la propiedad

privada”; ¡no hay problema! Van a sacar a la calle a los zurdos que quieren eliminar la propiedad privada y van a salir los propietarios de las casas también, a defender la democracia. Eso nomás quiero decirle.

Le aviso que la próxima vez no creo que haya tantos manifestantes de la Generación Z; van a haber más manifestantes por la democracia, porque esto que ellos están queriendo hacer, es vulnerar todos los derechos constitucionales de la gente, a lo que ellos piensan que es justicia. Ellos son los que juzgan, ellos son los que te condenan, ellos son quienes dan las pautas de qué hay que hacer por el prójimo.

No, discúlpeme. Acá, el único que nos va a enseñar a nosotros cómo hacer las cosas por el prójimo, es Dios. Por eso está primero Dios, después está la patria y después viene la familia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En uso del Art. 77.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Escuché hace rato que estaban diciendo que esto no es para alargar. Es cierto, no es para alargar; pero, yo creo, colega, ¡qué es demasiado fácil ko es cuando te llega la invitación de primera mano de tu Presidente!, ¡demasiado fácil ko es irse a cada entrega! Así luego lo voy a decir, ¡a cada entrega! Dios mío, ¡qué esfuerzo que

haces, qué ganas que le metes! Y así lo voy a hacer, porque legalmente, che kuerái; falta de intelectualidad.

Pero, ¿usted lee los comentarios que se dice de usted? Por respeto, señor, me callo y no digo nada más. Pero no hay que faltarle el respeto a ningún colega, a nadie que haya llegado de esta manera soberana, mediante el voto popular, colega.

Disculpe, Presidente, lo único que digo es que tenemos que respetarnos acá, porque todos llegaron gracias al sufragio. Entonces, lo mismo le digo al colega, demasiado fácil es hacer las cosas y estar en cada acto que se te presente, cuando sos parte del Gobierno y cuando el Presidente de Santiago Peña, de primera mano, te hace llegar las invitaciones y te dice, al comienzo de entrada: “Esto se va a hacer o esto no”.

Muchas veces, de este lado, tenemos que estar rebuscando la información; entonces, es un poco complicado, señores, cuando no tenemos esa facilidad. Pero igual, yo valoro, respeto y admiro el trabajo de mis colegas, de todos los de la oposición y también de muchos del Gobierno, porque realmente a mí nunca me cerraron las puertas cuando yo he ido a preguntar, pero tampoco voy a dejar, señor colega. Señor Presidente, si puede trasladarle esto al colega, tampoco voy a permitir que dejen de mentir, porque acá mienten todos, mienten todos para el show; miente este Congreso, miente el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, miente el Ministerio Público, miente el Fiscal General, incluso, hoy puedo decir que hasta los medios mienten. Cuántas cosas ya he visto, cuánto sensacionalismo barato, se perdió la objetividad,

porque demasiado queremos hacer rekutu, demasiado queremos volver.

Señor Presidente, porque yo recuerdo esos dos balines de goma, así como le decía acá a mi colega, que me comí y me tragué también en el 2021, cuando pasó lo que pasó en el Gobierno de Mario Abdo, acá, al costado del Congreso Nacional, y lo mismo también en la época de Horacio Cartes. Y he visto cómo agarraban y abrían fuego, así a campo abierto, contra jóvenes que trataban de mantener también paz, porque nunca vamos a poder evitar que haya algún que otro tilingo que de por ahí se lance solo. Pero bueno, cuestiones estratégicas mías.

Ya hasta acá quedo, solamente pido respeto, señor Presidente, también desde ese lado de la bancada, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Art. 77, brevemente.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Mbykymínte. Presidente, che ningo avy'a, o sea que, ko'ape la avy'a, a-gana porãitereitavy ningo lo mitã. Ndañaiméi harto ni mba'eve, ni ndaipóri che harta-va'erã; pero, sí aje-ocupa la ikatúva ha la oĩva che alcance-pe. Acomparti penendive lo mitã, porque entero-vetéva ña-gana porãiterei. Ha avy'a ome'é haguére chéve la oportunidad Ñandejára ha Tupãsy, ha pe gente Alto Paraná-me.

Ha upévagui, Presidente, ndaipóri ningo peteĩ persona oguerékova va'ekue cartelito he'íva'ekue: nosotros somos zurdos, comunistas, Trotskista, ni leninista.

Entonces, ¿mba'éreiko ja'éta lo mitã? Che ningo libertario, y creo que todos los que participaron, no tenemos que buscarle la mancha lo mitã. Ja-apoya-na la Constitución o-permiti-va ñandéve, ha oĩméro o-falla, por supuesto que sí; pero, yo veo jóvenes y no jóvenes, reivindicando lo que yo estoy reivindicando acá, un Gobierno democrático, liberal y que respete la garantía constitucional que la minoría tiene también, o debería tener, por supuesto. Y eso nomás reivindico, y estoy contento, alegre, por estos jóvenes porque yo me identifico, aunque me digan “no” y ahí al entra si me pegan, sí voy a decir que no son personas coherentes ni un ciudadano. Nadie puede decir ese va ir y este no va ir, eso esta una; creo que es la única cosa que no estoy de acuerdo.

¿Quién soy yo para decir: no vayan ustedes o quien que venga de ustedes? Pejéna chéve. Che ndaha'éi, che peteĩ uno más, y cada uno de los manifestantes es uno más; y más de dos mil personas estuvieron, Presidente.

Pévarãmínte, Presidente, japu upépe oĩ libertario memete, mileísta memete.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos agotado la lista de oradores inscriptos; pasamos al siguiente punto del orden del día, mociones de sobre tablas.

Por Secretaría, lectura.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyectos de Resolución:

“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SOBRE LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA CONSORCIO GHA”.

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, SOBRE DEUDA VIGENTE EN LA MUNICIPALIDAD POR PRÉSTAMOS, COMPROMISOS FINANCIEROS Y OTROS”.

“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS, SOBRE EL MONTO TOTAL DE LO RECAUDADO POR VENTA DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS POR LA INSTITUCIÓN, DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL ALBERGUE PARA PACIENTES Y FAMILIARES DEL HOSPITAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DE CAPIATÁ”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, SOBRE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS REFERENTES A LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL, LLEVADOS

ADELANTE POR EL MINISTERIO, DESDE EL AÑO 2003 AL 2025”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE MOTIVOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS Y PRESUPUESTARIOS QUE DIERON ORIGEN AL DESMANTELAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE TALLERES DE LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTRO, UBICADO EN SAN LORENZO”.

Proyectos de Declaración:

“QUE INSTA A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ A REALIZAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE CONTEMPLE LA PLANIFICACIÓN DEL USO DE LA TIERRA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL DÍA ‘20 DE SEPTIEMBRE’, FECHA DE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO AL INGENIERO AGRÓNOMO”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO Y AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, A REDOBLAR ESFUERZOS EN LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTE EL AUMENTO DE CASOS DE SARAMPIÓN”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA FIESTA PATRONAL DE SAJONIA EN HONOR A SU SANTA PATRONA, LA VIRGEN NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA FIESTA PATRONAL EN HONOR A SAN FRANCISCO DE ASÍS DE ARROYOS Y ESTEROS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA FIESTA PATRONAL EN HONOR A SAN FRANCISCO EN LA CIUDAD DE ATYRÁ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA FIESTA PATRONAL DE LAMBARÉ EN HONOR A SU SANTA PATRONA VIRGEN DEL ROSARIO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA FIESTA PATRONAL DE LA CIUDAD DE VILleta EN HONOR A SU SANTA PATRONA, LA VIRGEN DEL ROSARIO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA FIESTA PATRONAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO EN HONOR A SU SANTA PATRONA VIRGEN DEL ROSARIO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA FIESTA PATRONAL DE LA CIUDAD DE VILLA DEL ROSARIO EN HONOR A SU SANTA PATRONA VIRGEN DEL ROSARIO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA FIESTA PATRONAL DE LA CIUDAD DE ITAUGUÁ EN HONOR A SU SANTA PATRONA, LA VIRGEN DEL ROSARIO”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL LA FIESTA PATRONAL DE

ORQUETA EN HONOR A LA VIRGEN DEL ROSARIO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA FIESTA PATRONAL DE LA CIUDAD DE LUQUE EN HONOR A LA SANTA PATRONA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA FIESTA PATRONAL DE LA CIUDAD DE VILLA DEL ROSARIO EN HONOR A LA VIRGEN DEL ROSARIO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA FIESTA PATRONAL DE LA CIUDAD DE YATAITY EN HONOR A SU SANTA PATRONA VIRGEN DEL ROSARIO”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, A INSTALAR VALLAS DE PROTECCIÓN LATERALES EN EL PUENTE REMANSO”.

“QUE REPUDIA LA REPRESIÓN POLICIAL EJERCIDA CONTRA CIUDADANOS MANIFESTADOS EL DÍA DOMINGO, 28 DE SEPTIEMBRE”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EDUCATIVO Y CIENTÍFICO LA REVISTA ECONÓMICA 2025, A SER PUBLICADA POR EL CLUB DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ‘NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN’”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL SEGUNDO EVENTO PARA ALUMNOS DE AGRONOMÍA”.

“POR LA CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXPRESA SU RECONOCIMIENTO Y GRATITUD A LOS ATLETAS PARAGUAYOS QUE PARTICIPARON EN LA LIGA DE LAS AMÉRICAS 2025”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EDUCATIVO EL PROYECTO ‘HABLANDO CON LAS MANOS, ESCUCHANDO CON EL CORAZÓN’, EN EL MARCO DE LA SEMANA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS, DESDE EL 22 AL 26 DE SEPTIEMBRE, ORGANIZADO POR EL CENTRO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA ‘ROSA PEÑA’, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA CAPITAL DEL MEC Y LA SUPERVISIÓN DE APOYO TÉCNICO-PEDAGÓGICO, ÁREA EDUCATIVA 0016, CAPITAL”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración, los proyectos de resolución, los pedidos de informes, leídos por Secretaría.

No hay oposición.

Pedro Gómez, ¿sobre tablas?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Presentamos un pedido que insta al Poder Ejecutivo, específicamente, al Ministerio de Obras Públicas, las vallas de Puente Remanso, Presidente. Realmente, una vergüenza que la ministra; semanas tras semanas, veamos cantidad de suicidios.

Entonces, esa pequeña gestión, Presidente, si bien, esa no es la solución real, son gestiones que creo que el Ministerio de Obras Públicas rápidamente pueda hacer y evitar que toda la semana veamos escenas realmente trágicas ¿Verdad?

Entonces, pedimos y exhortamos al Ministerio de Obras Públicas a la colocación de vallas en el Puente Remanso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Quiero dividir en tres mi alocución, porque son tres temas diferentes que planteo para su tratamiento sobre tablas.

Uno de ellos es el pedido a los municipios del Departamento de Ñeembucú. Este pedido es a raíz de observaciones que me han formulado, desde la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, con relación al proyecto de ley que había presentado, donde se prohíbe el cultivo de rubros extensivos en el Departamento de Ñeembucú, por un lado; y por el otro, prohibir el uso de; yo utilicé el término agrotóxicos, ellos dijeron que no existe ese término. Pero, en definitiva, es el veneno que usan para fumigar las plantaciones ante el avance indiscriminado del cultivo del arroz en la zona y que está terminando de matar nuestro ecosistema.

Este, por un lado, ojalá podamos avanzar en esa línea, porque verdaderamente existimos un

grupo quienes estamos preocupados por la situación de la falta de control. Nadie está en contra de la producción, menos del progreso; pero sí, categórica y contundentemente, estamos en contra de la devastación, de la destrucción, del avance sin control de estos cultivos.

Por el otro, existe un malestar y una incertidumbre en los jubilados del Instituto de Previsión Social, o acerca de la noticia que cada vez va cobrando mayor fuerza que no estarían cobrando o percibiendo el aguinaldo, los jubilados. Esta es una práctica que se viene llevando adelante desde hace un buen tiempo por el IPS (Instituto de Previsión Social), y no existen razones para cortar de una, sacarle un beneficio a una familia que de por sí uno proyecta sus gastos en función a sus ingresos.

Para tranquilidad de este segmento importante, que toda su vida aportó para que en su vejez pueda tener una jubilación digna, se les garantice el cobro del décimo tercer salario, que es el aguinaldo. Entonces, la consulta es al IPS, si eso está contemplado y en qué momento les van a abonar.

Por último, una preocupación manifestada; esto va para la Administración Nacional de Electricidad. El Departamento de Ñeembucú, de un tiempo a esta parte, viene soportando un debilitamiento de su sistema de provisión de energía eléctrica y hay zonas donde cada vez se siente con mayor fuerza esta situación. Y es el caso del Municipio de Villafranca.

Villafranca, aparentemente, tiene dos líneas de transmisión de la ANDE (Administración Nacional de Electricidad). No sabemos cuál es el origen de la energía; si es, si

viene de Yacyretá, si viene de Acaray, no sabemos de dónde viene. Pero, aparentemente, existe una línea muy débil para el común de la gente, para los pobladores de Villafranca, y hay otra línea que no se corta nunca, que viene para los arroceros, que viene para una estación de servicio nueva que se instaló en la zona, o sea que, están instalando una especie de ciudadanos de primera y de segunda.

En un país rico en energía, en un país donde pregonamos la igualdad de derechos, señor Presidente, no puede existir esta discriminación. Solicito que esta línea que no se corta, que esa línea llegue a los hogares de los pobladores de Villafranca, ellos no son ciudadanos de segunda, ellos merecen la atención debida de parte de la entidad, pues todos los meses están pagando por el servicio.

Entonces, Presidente, cierro con esto, solicitando a la ANDE la solución inmediata, porque frecuentemente hay pronósticos de mal tiempo, oje-corta jeýma la luz, y regresan en doce horas, quince horas, porque es una línea de transmisión vieja que está por el trazado viejo de la ruta y que hoy queda en campos privados, muchas veces no pueden ni entrar para hacer las reparaciones.

Por eso mi pedido, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente, estoy pidiendo informe a SENABICO (Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados).

1.- Establecer monto total de lo recaudado por la venta de los bienes incautados y comisados por la institución en los últimos tres años.

2.- Indicar cuáles fueron las instituciones beneficiadas por la distribución de lo recaudado y cuál fue el monto destinado a cada una de ellas.

3.- Determinar cuáles son los criterios que tiene en cuenta la institución, para determinar qué bienes incautados serán puestos a disposición para su venta o utilización.

4.- Enumerar los bienes materiales e inmuebles incautados que actualmente están bajo disposición de la institución.

5.- Individualizar el listado de los inmuebles incautados que se encuentran arrendados o alquilados, indicando el monto que corresponde en cada caso.

Señor Presidente, kóva ningo che ajapo hina, porque che a-cree que ápe oĩ gran oportunidad ña-soluciono-vo problema de las personas que oj-agarra-va'ekue chupe pe adicción. ¿Mba'ére ha'e? oĩro peteĩ propiedad, por ejemplo, un campo alejado; nosotros podríamos ver un grupo de personas que puede reivindicar e insertar ahí un lugar apropiado para reinsertarse en la sociedad, tratando de salir de esa situación difícil dentro de un sistema, dentro de una naturaleza.

En eso consiste un poco e invito a los colegas de formar un equipo investigador y

nosotros mismos responsablemente decir, esto podría estar a un grupo de personas, que el Estado sabemos que no tiene la cantidad de plata, pero podría ser un grupo que se instale ahí y reivindicar, o sea, que quitarle la situación de drogadicción a esas personas que fueron maldecidos, prácticamente, por sí mismos.

Segundo, señor Presidente, nuestra situación en Minga Guazú es gravísima. Nuestro intendente, que supuestamente primero se presentaron el bueno de lo bueno, independiente, y después cruzó a HC, a sentarse encima de los regazos de Horacio Cartes, ahora está pidiendo 15.000.000.000 (quince mil millones) para que pueda pagar a los funcionarios, tres meses antes.

¿Qué es lo que pasa en Minga Guazú? Tenemos un Intendente llamado Diego Ríos; yo creo que uno de los que roba más como intendente en Paraguay. Y eso no podemos nosotros, por eso estoy pidiendo un informe detallado a este personaje, que se fue a embaucar a los mingueros. Los mingueros estamos cansados del sistema, del modelo que nos implantó el sistema colorado, y él se presentó como un nuevo; y que no es colorado, y en menos que cante un gallo, o-nega-ma oho hague, en su movimiento.

Entonces, esto, señor Presidente, yo me estoy ocupando, pero con alegría, no me estoy fastidiando, respondiendo al pueblo mingero, con el que no le vamos a permitir seguir robando, vamos a hacer todo lo posible con la Contraloría Ciudadana, con todas las instituciones que vamos a indagar. Hay muchas cuestiones que no son transparentes. Imagínate, piden un informe a la Junta Municipal, los ciudadanos; los concejales, no responden. O sea que, los concejales también

son responsables y ninguno, ninguno no hay opositor ahí.

Lastimosamente hay dos liberales, señor Presidente, pero deja mucho que desear. Okañy, osapymi, ha péva ndaiporãi. Ña-acompaña-na la clamor de la gente. Quiere una oposición que reclame, que atienda a la gente y no dar la espalda a la gente. Eso es lo que el mingüero está buscando; eso es lo que la gente quiere, quiere un sistema más comunitario y así el trabajo con la gente.

Señor Presidente, esto es mi pedido, y espero que todos los colegas apoyen en beneficio de mi querido Distrito Minga Guazú, fundado y creado por el Padre Guido Coronel.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional German Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMAN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

A los efectos de dirigirme a usted y, por su intermedio, a los integrantes de este Alto Cuerpo Legislativo, con el objeto de elevar a consideración el Proyecto de Declaración, “Que declara de Interés Nacional el Foro Alooh Latam 2025”, del 2 al 4 de octubre, que se va a llevar a cabo acá en Asunción, para su tratamiento, Presidente; y solicito también el acompañamiento de los compañeros y compañeras.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Como hablamos siempre sobre sobres y estamos sobre tablas, me gustaría instar al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a redoblar esfuerzos en la campaña de vacunación ante el aumento de casos de sarampión, Presidente. Una enfermedad que ya existen cuarenta y cuatro casos confirmados a nivel nacional, y también se confirmó días atrás, el primer caso en el Departamento Central, por ende, para mí es de vital importancia articular todas las medidas necesarias para frenar esta situación.

Por el otro lado, Presidente, pedir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones sobre la preocupación de algunos funcionarios sobre el aparente desmantelamiento de los talleres del ministerio, ubicado en la ciudad de San Lorenzo, justo y enfrente de lo que sería la Cancha del “Rayadito”, futuro equipo de Primera División; a los efectos de que dicha cartera de Estado informe sobre los planes y proyectos que se tienen previstos para dicho lugar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Para usted, para los colegas, solicito el acompañamiento para una Declaración de interés nacional, educativo y científico de la “Revista Económica 2025”, a ser publicada por el Club de Economía de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”.

Este pedido obedece, señor Presidente, a que esta revista económica es un proyecto académico y cultural de gran relevancia para el país, por supuesto, para la universidad, para los jóvenes, para los economistas. Se trata de una publicación anual con código ISSN (International Standard Serial Number; Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas: es un código numérico único que identifica publicaciones seriadas como revistas, periódicos o boletines), que reúne artículos, investigaciones y entrevistas de reconocidos referentes nacionales e internacionales.

Esta Edición 2025, contará con la participación de mujeres influyentes en el área económica, profesionales e instituciones de alto impacto como el Banco Central del Paraguay y Itaipú, BNF (Banco Nacional de Fomento), AFD (Agencia Financiera de Desarrollo), DNIT (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios), bancos y cooperativas; además de estudiantes universitarios, emprendedores de MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) e investigadores de distintas áreas. Este carácter plural convierte a esta revista en un espacio único para la difusión de ideas, análisis y experiencias.

En su edición pasada, la 2024, la revista ya fue distinguida como de interés nacional por el Congreso, reconocimiento que le dio mayor alcance a su impacto económico y social. Renovar esta distinción, acá en Cámara de

Diputados, en 2025, significa un respaldo importante a un esfuerzo grande, un esfuerzo colectivo de investigación, innovación y compromiso con el país, al tiempo, por supuesto, de motivar a las nuevas generaciones de estudiantes y profesionales a seguir aportando con conocimiento de calidad.

El Club de Economía, Presidente, es impulsor de esta publicación y trabaja activamente en la formación integral de los futuros economistas, mediante congresos, observatorios, charlas, capacitaciones, visitas técnicas y eventos de integración. Todas estas iniciativas se ven reflejadas y potenciadas en la revista esta, de referencia, la Revista Económica, que constituye uno de los principales proyectos académicos y de proyección nacional. Estas acciones fortalecen el aprendizaje, estimulan la participación estudiantil y consolidan un puente entre la universidad, el sector productivo y las instituciones públicas.

Por todo lo anteriormente expuesto, declarar de interés nacional esta Revista Económica 2025, no solo reconocerá el valor del trabajo realizado, sino que también impulsará la difusión de ideas y propuestas que fortalecen la economía nacional y la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo del Paraguay.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito el acompañamiento de los colegas para tan noble solicitud.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Con esa gracia y dulzura, cómo no podríamos acompañar, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Presidente y estimados colegas, quisiera solicitar al Pleno el acompañamiento del Proyecto de Resolución, “Que concede el Premio ‘Branislava Susnik’ al Dr. Elio Arnaldo Marín Sanabria, por su aporte destacado para la ciencia y la fe del Paraguay”; tiene dictamen favorable de la Comisión de Peticiones y Poderes.

El Dr. Elio Marín es un prestigioso neurocirujano de nuestro país, con sólida formación nacional e internacional, y cuenta con un extenso currículum laboral, científico, gremial y docente enfocado en la neurocirugía. El Dr. Marín es hoy considerado un referente de la neurocirugía paraguaya.

Entre los hitos profesionales significativos en la historia de la neurocirugía en Paraguay, se encuentra el haber sido el primer neurocirujano en encabezar una cirugía de tumor cerebral en paciente despierto, además de ser precursor de múltiples procedimientos de gran complejidad y precisión.

Sin embargo, el suceso más significativo que conjugó su prestigio científico, académico y espiritual es haber liderado, en el año 2018, el profundo y riguroso análisis científico del cerebro incorrupto de la primera Beata paraguaya, la Sierva de Dios María Felicia de Jesús Sacramentado, conocida como Chiquitunga. De esta manera, el Dr. Marín fue protagonista de un acontecimiento trascendental

para la ciencia y la fe del Paraguay, llevado a cabo en el marco de los procesos canónicos de la Iglesia Católica y acompañado de un riguroso abordaje médico.

Este evento significó un histórico hito en la vida cultural, religiosa y científica del país, por cuanto permitió conjugar la investigación académica con el fervor espiritual del pueblo paraguayo. Su participación no solamente enaltece el prestigio de la neurociencia paraguaya en el mundo, sino que además testimonia el compromiso de la medicina con el respeto a la fe y a los valores trascendentales de la sociedad paraguaya.

Por lo tanto, resulta justo y meritorio rendir homenaje al Dr. Elio Marín, como testimonio de gratitud y honor por su aporte excepcional en un acontecimiento que marcó un antes y un después en la relación entre la ciencia y la espiritualidad en el Paraguay, hecho que constituye un legado histórico para nuestro país.

Por lo mencionado, señor Presidente y colegas, solicito el acompañamiento para la aprobación de este proyecto de resolución.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, los proyectos de resolución y pedidos de informes que ya fueron leídos por Secretaría.

No hay oposición.

-APROBADO-

Los que faltan leer; adelante, por Secretaría.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración, **“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL AL FORO ‘ALOOH LATAM’, SOBRE AGENCIA PUBLICITARIA DE AMÉRICA LATINA 2025, A LLEVARSE A CABO DEL 2 AL 4 DE OCTUBRE, EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Resolución.

Art. 1º.- Conceder el premio “Branislava Susnik” al Dr. Elio Arnaldo Marín Sanabria, de conformidad a lo establecido en el Art. 5º de la Resolución Cámara N.º 3.655, “Que modifica el acápite y amplía la Resolución Cámara N.º 2.700/21, por su aporte destacado para la ciencia y la fe en el Paraguay”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

Mociones de preferencia.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el tratamiento, dentro de quince días, del Proyecto de Ley, “DE MERCADO DE VALORES”, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA: Gracias, señor Presidente.

Nada más para adelantar el Punto 11 en el Punto 2.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Punto 11 al Punto 2.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

A los efectos de solicitar el tratamiento, en ocho días, del Proyecto de Ley, “QUE AMPLÍA LA LEY N.º 6.556/20, ‘QUE MODIFICA LA LEY N.º 3.365/2017, ‘QUE EXONERA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL PAGO DEL PASAJE EN EL TRANSPORTE TERRESTRE’”, presentado, en su momento, por mi persona, cuyo Expediente es el N.º D-2482660.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbietta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Nada más para solicitar que se pueda tratar, el próximo martes, entre los primeros puntos del orden del día, el Expediente N.º D-2481668, “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N.º 9.302, DE CUENTA CATASTRAL N.º 1709402, UBICADO EN EL BARRIO ITACURUBÍ DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que pase el Punto 9 al Punto 3; el “DEL SISTEMA NACIONAL DE APOYO Y ABRIGO DE ANIMALES DOMÉSTICOS”.

Y, solicitar que el Punto 13, “QUE DECLARA EL PRIMER DOMINGO DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DE LA FILIGRANA”, al Punto 4.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Les pido pasar del Punto 9 al Punto 3.

A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Me opongo, Presidente; solicito que sea pasado al Punto 7 y al Punto 8.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

¿Qué posibilidad de poder acomodar?

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Cómo negarme, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Estamos hoy muy bien.

No habiendo orador inscripto en este estadio, pasamos al orden del día.

Por Secretaría, se hace lectura.

SECRETARIO (Administrativo): Primer Punto
A. Consideración del Proyecto de Resolución,
**“QUE CONCEDE LA ORDEN NACIONAL
DEL MÉRITO ‘COMUNEROS’ AL DOCTOR
PABLO LEMIR”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Que concede la Orden Nacional del
Mérito Comuneros al Dr. Pablo Lemir.

Vocero de comisión; algún vocero de
comisión de la Comisión de Salud.

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB
MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Improvisadamente, porque
lastimosamente tuvo un problema grave la
proponente, la compañera Cristina, y nosotros,
como bancada, solicitamos la aprobación,
Presidente, del premio del Dr. Lemir.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Arturo Urbietta.

**SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ
URBIETA CUEVAS:** Gracias, señor Presidente.

Solamente para acompañar también este
proyecto, como no está nuestra querida amiga
Cristina Villalba. También comentarle un
poquitito, yo le conozco hace años al Dr. Lemir,

que siempre puso la cara en nombre de la
República del Paraguay como médico forense;
tenemos una persona capaz, una persona con
experiencia interesante en la República del
Paraguay.

Los médicos forenses, los que trabajan en
el Ministerio Público, cuando dudas existen en el
Paraguay, siempre se envían a Asunción, y
cuando no se pueden enviar, el doctor nunca dice:
“Yo no puedo”; mano a la visera y se va donde
esté para poner la cara. Y ese señor sí conoce su
profesión y vale la pena para que podamos
acompañar este proyecto tan importante, porque
cuando el Dr. Pablo Lemir habla a favor del
Ministerio Público o a favor de la persona que
necesita y que viene en el laboratorio, en este
caso, en el lugar donde corresponde, o in situ,
cuando se va a visitar, cuando hay duda, siempre.
Una persona creíble, imparcial, no politiza, sino
que dice la verdad en la República del Paraguay.

Entonces, solamente para acompañar
este proyecto, mi querido hermano.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ
LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Un saludo a cada uno de los colegas.
Desde la Comisión de Salud, también hemos
estudiado este proyecto, Presidente, y realmente
es meritorio el trabajo que hace este señor, le
diría yo. Pero también, Presidente, no solamente
honrarle con el Orden Nacional al Mérito

“Comuneros”, sino también buscar la posibilidad de darle los materiales suficientes para que él pueda ejercer ese trabajo. Ani opati ko’ápe upéva la gente la ñame’é peteĩ distinción, ha ndañame’ei chupe la ipojopy ha’gua, ikatuha’guáicha omombareteve la i-trabajo ha’e.

Así es que, pedirle el acompañamiento a cada uno de los colegas y decirle que con mucho gusto vemos el trabajo que él hace, pero también hay que darle lo suficiente para que pueda ser mejor el trabajo, a él y a su equipo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Es el profesor más querido por mi hijo Miguelito, que, dicho sea de paso, está ahora en España especializándose como médico, y ojalá que quiera venir otra vez en Paraguay.

Comparto con los médicos, porque sí que los médicos siempre están orgullosos de su hijo cuando es médico; entonces, es el ídolo. Él me explicaba: “Papá, era este”. Le encantaba cuando tenía una vez a la semana, iba a enseñar en Alto Paraná, en Ciudad del Este. Ahí nosotros tenemos una universidad de medicina. Entonces, no tengo otra cosa que, una vez más, he manifestado como Comisión de Salud; yo no creo, no veo ko ninguna cosa que sea mal, porque nunca escuché nada malo y nosotros tenemos que incentivar a las personas dentro de este

maremundo de situaciones adversas para ellos. Es lo único que podemos hacer.

Entonces, señor Presidente, esto es cosa buena que estamos haciendo, con el permiso de los amigos que, eventualmente, pueda divergir de mi pensamiento, pero las cosas buenas hay que alentar y decir a los cuatro vientos.

Yo nunca le conocí a este médico; mi saludo Dr. Lemir, upevapevénte che aikuaa, che ndaikaai la héra, Presidente, ni mba’eve, pero tele-guivénte ahecha, pero che ra’y katu oikuaa chupe, personalmente, uno de sus profesores más querido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Para apoyar desde acá, desde la Bancada “A” Honor Colorado, esta nominación. Y, por supuesto, yo no lo conozco al señor; siempre veo que cada vez que habla, lo hace con mucho profesionalismo. Entiendo que este reconocimiento es sumamente válido y estoy segura que un profesional de esa talla, un reconocimiento no va hacer mella en su objetividad.

Nada más eso quería aclarar, a la vez de acompañar desde la Bancada A de Honor Colorado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración, en general.

Tenemos que someter a votación la presente propuesta.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de resolución, se servirán votar en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto de resolución, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría, con el quorum establecido, para la aprobación en mayoría del siguiente proyecto de resolución.

A consideración, su estudio en particular.

Se dará lectura, artículo por artículo, por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución y será comunicado donde corresponda.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Primero B. Consideración del Proyecto de Resolución, **“QUE CONFIERE LA ORDEN NACIONAL AL MÉRITO ‘COMUNEROS’ AL PERIODISTA CARLOS FEDERICO MARTINI ESCOLAR”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Ya, en sesiones pasadas, había argumentado suficientemente el motivo por el cual corresponde otorgar esta mención a esta persona, que no solamente es un periodista, es miembro de la Real Academia Española, es escritor y una persona que fomenta constantemente la lectura.

Así que, tiene Dictamen de la Comisión de Peticiones, y solicito el acompañamiento de los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración, en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de resolución, se servirán

votar en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, se servirán votar en negativo.

A votación.

Tenemos suficiente mayoría y quorum para la aprobación del siguiente proyecto de resolución.

Por Secretaría, se hace lectura, en particular, de los artículos.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución y será comunicado donde corresponda.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Primero C. Consideración del Proyecto de Resolución, **“QUE CONCEDE EL PREMIO ‘EMILIANO R. FERNÁNDEZ’ AL PROFESOR JUAN ESTEBAN CORVALÁN LÓPEZ”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diego Candia.

SEÑOR DIPUTADO DIEGO CRISPÍN CANDIA MELGAREJO: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de resolución ya cuenta con dictamen favorable de la comisión a la cual fue girado. El mismo busca otorgar un justo reconocimiento al Profesor Juan Esteban Corvalán, músico, cantor, compositor, con una trayectoria de cuarenta y seis años, que ha dedicado a la vida, educación y fortalecimiento de la cultura luqueña. Su labor ha contribuido significativamente a mantener viva la esencia de Luque como la ciudad de la música, consolidando valores culturales y promoviendo nuevos talentos. Además, el Profesor Juan Corvalán fue distinguido como Hijo Dilecto de la ciudad, mérito al valioso aporte a la comunidad.

Por todo lo expuesto, Presidente, solicito el acompañamiento del siguiente proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, en general y en particular.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de resolución, se servirán votar en positivo y los que estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente quorum, suficiente mayoría para la aprobación.

En particular, se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución y será comunicado donde corresponda.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Segundo, ex 11. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES POR PARTE DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y EMPRESAS DEL ESTADO, PARA OBRAS Y ACTIVIDADES DE ALTO IMPACTO, MEDIANTE PROCESO DE LICITACIÓN POR ACUERDO NACIONAL, EN EL MARCO DE LA LEY N.º 3.001/06”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA: Gracias, señor Presidente.

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y EMPRESAS DEL ESTADO, PARA OBRAS Y ACTIVIDADES DE ALTO IMPACTO, MEDIANTE PROCESO DE LICITACIÓN POR ACUERDOS NACIONAL, EN EL MARCO DE LA LEY N.º 3.001/06”.**

El proyecto de ley propone reforzar la aplicación efectiva de la Ley N.º 3.001/06, mediante la implementación de la obligatoriedad de la adquisición de certificados de servicios ambientales por parte de organismos, entidades y empresas del Estado, en la contratación de obras y actividades de alto impacto ambiental, bajo la modalidad de licitación por acuerdo nacional.

La iniciativa busca superar obstáculos actuales, como la falta de previsión presupuestaria, la ausencia de un mecanismo estandarizado para la implementación de la citada normativa y otorgar la oportunidad a todos los poseedores interesados en la venta de certificado de servicios ambientales. El sistema de propuesta fortalecerá la transparencia, la eficiencia del gasto público y dinamización del mercado de servicios ambientales, canalizando recursos hacia quienes protegen ecosistemas claves en Paraguay.

La comisión asesora ha dictaminado con modificaciones al presente proyecto de ley; dichas modificaciones se refieren a aspectos de forma, y otra recomendada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Por lo expuesto, se recomienda al Pleno la aprobación, conforme al dictamen correspondiente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de ley, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración, su estudio en particular.

Se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 7º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 8º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 9º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Cámara revisora, Honorable Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, me gustaría rendir un homenaje, desde la Presidencia, a nombre de los colegas, compañeros; va a estar de cumpleaños, el próximo 4 de octubre, un gran compañero chaqueño, Francisco Ubaldo Manuel Petersen.

Muchas felicidades, mi apreciado Francisco Petersen; estamos invitados, todos, al Chaco para hacer gala del cumpleaños. Muchas felicidades ¡Salud!

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Tercero, ex 2. Consideración del Proyecto de Ley, **“DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONTRA DEL GROOMING EN EL PARAGUAY”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Espero el acompañamiento de todos los colegas para un tema muy importante, teniendo en cuenta todos los abusos de personas adultas en contra de los adolescentes, a través de los medios digitales y tecnológicos, que últimamente estamos disponiendo en nuestro fin; teniendo en cuenta que existen seis comisiones que ya emitieron su dictamen favorable, y, por supuesto, la última semana también, en una reunión con todas las instituciones que involucran al Estado, ya dieron también su parecer.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Desde la Comisión de Educación, Cultura y Culto consideramos que el proyecto amerita la aprobación con algunas modificaciones, Presidente.

Este proyecto propuesto busca establecer los mecanismos para prevenir y sancionar el delito de acoso y abuso sexual infantil a través de internet. Asimismo, plantea un articulado que, con bases en marcos legales latinoamericanos como antecedentes, marque claramente el delito en Paraguay; describe también algunos mecanismos generales y establece los vectores de alerta y sugiere actuaciones.

Por lo tanto, Presidente, con modificaciones, por la aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

El grooming (Del verbo inglés “to groom”: preparar, adornar; es el acoso y abuso sexual en línea a niños y adolescentes por parte de un adulto) es uno de los peligros de acoso o una molestia online (en línea); es algo mucho más siniestro, es la manipulación paciente y deliberada de un adulto para ganarse la confianza de un niño, niña o adolescente, a través de medios digitales, con un objetivo terrible que es el abuso sexual. El grooming deja terribles consecuencias a los niños; una inestabilidad con Síndrome de suicidio, prácticamente se le anula a este niño o este adolescente.

Por esto, desde la Comisión de Niñez y Adolescencia hemos trabajado incansablemente para mejorar este proyecto de ley, razón por la cual el presente dictamen sugiere la aprobación con modificaciones, los cuales buscan principalmente definir con mayor claridad qué es el grooming, ampliar el enfoque de la ley y fortalecer la capacidad del Estado para combatir el grooming.

Quiero destacar también, que este trabajo no lo hemos hecho solos; hemos contado con el valioso aporte de expertos y organizaciones que llevan años luchando contra el grooming. Quiero agradecer a Grooming LATAM (Grupo de organizaciones de Latinoamérica que lucha contra el grooming), en

la persona del señor Hernán Navarro, que nos ayudó muchísimo a poder mejorar este proyecto de ley, y a la Organización Global Infancia, en la persona de la señora Marta Benítez.

Por eso, desde la Comisión de Niñez y Adolescencia, solicitamos y pedimos encarecidamente la aprobación de este proyecto de ley, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Por supuesto, en el entendimiento de la importancia del tema, pero la vinculación de esta forma detestable, justamente de violencia hacia los niños y su vinculación a lo tecnológico y a las plataformas, tengo un pedido de la autoridad competente de trabajar mejor, porque una política pública, o sea, una letra que sea muerta y no pueda ser aplicada, tampoco tiene sentido para justificar nomás nuestra labor legislativa.

Yo entiendo, pero es preciso que se trabaje con el MITIC (Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación), con la autoridad competente, para que este producto legislativo sí sea efectivo, señor Presidente.

Por lo que solicito el aplazamiento por treinta días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración, el proyecto de aplazamiento planteado por la diputada.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Quiero nomás expresar el siguiente tema, Presidente. Nosotros, como legisladores, muchas veces tenemos que analizar puentes que se tienen que realizar en la República del Paraguay, temas que tengan que ver con la educación, de índole de seguridad; hasta entramos a discutir si era o no factible la compra de aviones Tucano, hablamos de las denuncias. O sea, somos prácticamente multifacéticos y tenemos que entender un poco de todo.

Cuando uno presenta un proyecto en la Cámara de Diputados, Presidente, muchas veces las instituciones del Estado, con la intención de congraciarse con el Presidente de la república, hacen de que nuestros proyectos se dilaten, de manera tal a que ellos lleven una propuesta al Ejecutivo y venga como si fuera que fue idea de ellos, bajando terriblemente nuestra productividad como Cámara y dejándonos a nosotros, como la ciudadanía cree, que somos unos calientasillas y que no hacemos un carajo desde nuestro lugar.

Este proyecto viene desde el año pasado y, vuelvo a insistir, Presidente, seis comisiones que le invitaron, me imagino también a la gente del MITIC, y en la última reunión que me tocó presidir, justamente la Comisión de Ciencia y Tecnología, donde también estuvieron varias otras instituciones, y ahora resulta ser de que no

podemos llevar adelante un proyecto en donde va a tener media sanción y se va a volver a tocar en la Cámara de Senadores, donde, otra vez, los colegas parlamentarios senadores, que muchas veces se creen superiores a los diputados, van a volver a invitar a los mismos representantes de dichas instituciones para volver a evaluar la factibilidad, probabilidad de la aplicación de dicha ley. Mientras tanto, cada vez hay más feminicidios, cada vez hay muertes de jóvenes, cada vez hay más abusos sexuales y, por supuesto, nosotros quedamos como siempre los calientasillas.

Yo no tengo los votos; hoy no tenemos los votos, seguramente, para atajar que no se trate hoy, Presidente, pero, de todas formas, pido un poco más de seriedad de parte del Ejecutivo. I-guapo ko la Presidente de la república para quitar micrófono, i-guapo para garrotearle a los jóvenes, pero, en este caso, para trabajar, el propio Horacio Cartes ya lo había manifestado: “unos cuantos ministros tienen que volar; no hacen su trabajo”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, la moción de orden de aplazar por treinta días el presente proyecto de resolución; creo que se allana el proyectista principal, ¿o vamos a votar?

A votación.

Los que estén a favor del aplazamiento planteado por la Diputada Rocío Abed, se servirán votar en positivo; los que estén en contra del aplazamiento, en negativo.

A votación.

Los que estén a favor, en positivo y los que estén en contra, en negativo.

Suficiente quorum, suficiente mayoría para el aplazamiento.

Queda aplazado el siguiente proyecto de ley por treinta días.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Cuarto, ex tercero. Consideración del Proyecto de Ley, **“DEL ARBITRAJE”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Entiendo que Justicia también tenía, si me permite; hemos analizado en la Comisión de Equidad este proyecto y recomendamos la aprobación del mismo.

La Ley vigente N.º 1.879/2000, ha quedado ya rezagada frente a la evolución del arbitraje a nivel comparado, de legislación comparada. La práctica demostró que las disposiciones contenidas en ese marco normativo generaban excesivo intervencionismo judicial y falta de claridad en aspectos centrales, limitando la eficacia de este mecanismo de resolución de conflictos. Es lo que motiva justamente el proyecto de esta nueva Ley de Arbitraje.

Este nuevo texto introduce innovaciones sustanciales, Presidente, que me permito citar: moderniza y actualiza las materias arbitrales; los

principios generales y las reglas sobre designación de árbitros, reforzando la autonomía de la voluntad; protege la actividad arbitral, estableciendo plazos obligatorios para laudo; regulando honorarios y medidas cautelares, garantizando independencia y celeridad; tres: optimiza la coordinación con el Poder Judicial, delimitando con precisión las competencias de los tribunales y actualizando el régimen de anulación y ejecución de laudos nacionales y extranjeros.

Este proyecto representa un paso trascendental para el Paraguay, moderniza nuestra legislación de arbitraje, que ya tenía más de veinte años de vigencia, y la adapta a estándares internacionales. Con esta reforma fortalecemos la seguridad jurídica, reducimos la carga del Poder Judicial al promover un mecanismo ágil y eficiente y posicionamos a nuestro país como un país confiable para las inversiones y la resolución de conflictos.

Con esta reforma, nuestro país se alinea a los estándares internacionales, así como ya lo mencioné anteriormente, estándares internacionales en arbitraje, digo bien, fortaleciendo, reitero, la seguridad jurídica, fomentando la inversión y ofreciendo un mecanismo eficaz que termina reduciendo la mora judicial.

Es, por tanto, que solicitamos la aprobación del presente proyecto sin modificaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NUÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo quiero hacer una propuesta de posponer, por lo menos quince días, este proyecto, debido a que llegó hace prácticamente una semana; sí, giró a diversas comisiones, y pasar por el proceso legislativo correspondiente: audiencias públicas, invitar a los constitucionalistas.

Yo sé que es muy importante un proyecto como estos, debido a que en Paraguay ya existe un arbitraje que, dicho sea de paso, la familia del asesor político del Presidente de la república se encarga de este tipo de situaciones, lo cual no ataco, no digo nada, es parte del ecosistema jurídico, seguramente. Pero, Presidente, pido al menos quince días para poder estudiar este proyecto, que pase por otras comisiones y tenga otros dictámenes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hay una propuesta concreta de aplazamiento por quince días.

No sé si se hay una oposición.

Entonces, debo someter a votación el presente proyecto de ley.

Los que estén a favor del aplazamiento por quince días, planteado por el Diputado Mauricio Espínola, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, se servirán votar en negativo; propuesta de la Diputada Rocío Abed.

A votación.

Suficiente quorum, suficiente mayoría para que no corra el aplazamiento.

Sobre el punto; hay que poner a consideración, en general, el Proyecto de Ley, “DE ARBITRAJE”, planteado por la Diputada Rocío Abed.

A consideración, en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de ley, se servirán a votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente quorum de cuarenta y un votos y suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración, su estudio en particular.

Se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

-APROBADO-

Art. 9º.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Art. 4º.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

-APROBADO-

Art. 10.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Art. 5º.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

-APROBADO-

Art. 11.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Art. 6º.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

-APROBADO-

Art. 12.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Art. 7º.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

-APROBADO-

Art. 13.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Art. 8º.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Art. 14.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

-APROBADO-

Art. 20.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Art. 15.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

-APROBADO-

Art. 21.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Art. 16.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

-APROBADO-

Art. 22.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Art. 17.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

-APROBADO-

Art. 23.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Art. 18.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

-APROBADO-

Art. 24.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Art. 19.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 25.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 26.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 27.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 28.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 29.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 30.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 31.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 32.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 33.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 34.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 35.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Art. 41.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Art. 36.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

-APROBADO-

Art. 42.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Art. 37.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

-APROBADO-

Art. 43.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Art. 38.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

-APROBADO-

Art. 44.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Art. 39.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

-APROBADO-

Art. 45.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Art. 40.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

-APROBADO-

Art. 46.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 47.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 48.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 49.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 50.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 51.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 52.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 53.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 54.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 55.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 56.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 57.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

-APROBADO-

Art. 63.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Art. 58.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

-APROBADO-

Art. 64.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Art. 59.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

-APROBADO-

Art. 65.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Art. 60.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

-APROBADO-

Art. 66.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Art. 61.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

-APROBADO-

Art. 67.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Art. 62.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 68.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 69.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 70.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 71.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado y, en consecuencia, sancionado el presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Quinto A. Prosecución del estudio en particular del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA EL 27 DE ABRIL COMO DÍA NACIONAL DEL POLITÓLOGO PARAGUAYO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Justamente, este proyecto me tocó el alto honor de ser proyectista, justamente, por lo que significa la carrera de Ciencias Políticas y lo que significa visibilizar un poco la figura de un politólogo, que siempre se confundió un poco, se mezcla; obviamente, forma parte de las Ciencias Sociales, pero, con mucha alegría, puedo decir que causó mucho interés, mucho debate y, finalmente, hemos llegado a un final feliz, a un gran consenso.

Porque el proyecto inicial que habíamos presentado, la propuesta inicial, era que el Día del Politólogo Paraguayo sea declarado el 27 de abril; sin embargo, surgieron varias propuestas, como ser el día que defendió su tesis la primera politóloga, que era una propuesta. Después surge otra propuesta, que sea la primera promoción; y, también, luego surgió una propuesta, cuando un triste día fallecía Luis María Duarte, Docente de Ciencias Políticas en funciones.

Luego de todas esas propuestas y todo ese debate, desde la comisión tomamos la decisión de hacer una audiencia pública, que tuvo una amplia y muy buena concurrencia en cantidad y en calidad, y en esa audiencia pública se llegó a un consenso. Entonces, el proyecto inicial quedó modificado a raíz del consenso de la Asociación de Politólogos, de los compañeros de Luis María Duarte, de otras asociaciones, de la carrera de Ciencias Políticas de varias universidades. Fue así que llegamos a esa

audiencia pública, justamente, para escuchar las distintas propuestas y concertar una fecha y se decidió finalmente en esa audiencia pública, elevar la propuesta para que este Pleno, obviamente, tome la decisión, y que la propuesta sea el 20 de marzo de cada año, conmemorando el trágico fallecimiento de Luis María Duarte, analista político, jurista, docente, investigador y diplomático paraguayo, que fue asesinado, como bien lo decía recién, en cumplimiento de funciones como observador electoral internacional, el 20 de marzo 2014, en un atentado en Kabul, Afganistán.

Lo que no mencionó fue que la propuesta del 27 de abril inicial, fue del Primer Congreso de Politólogos, que se hizo en Caaguazú. Pero, bueno, a raíz de todo eso, como decía, llegamos a ese consenso en la audiencia pública, llegaron a ese consenso. Yo estoy nada más que transmitiendo, y que la propuesta sea el 20 de marzo.

Es necesario, importante mencionar que los politólogos se convierten en actores estratégicos que aportan con conocimiento técnico, a la formulación de políticas públicas, la promoción de cultura cívica y la consolidación del liderazgo democráticos. Como suelo decir, ellos participan antes, durante y después de los gobiernos; pueden ser asesores válidos para una campaña electoral, puede ser asesores válidos en función de gobierno de gobernanza; como, asimismo, para evaluaciones post gobiernos.

O sea, no sé si menciona la importancia que hoy cumplen a nivel mundial los politólogos y, por supuesto, que tienen que ser visibilizados a nivel país también. Y creo que cada vez, sí toman mayor importancia, relevancia, por lo que

solicitó el acompañamiento para que el día del politólogo, a raíz de ese gran consenso, sea declarado el 20 de marzo, como el “Día Nacional del Politólogo Paraguayo”.

Señor Presidente, ahí se ven imágenes, estaban mostrando mientras yo hablaba, las imágenes de quién es Luis María Duarte González, y las imágenes de las reuniones que motivaron este proyecto y la audiencia pública que habíamos llevado adelante acá, en la Cámara de Diputados; por lo que solicito el acompañamiento del Pleno, siguiendo el pedido en consenso de este grupo de politólogos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Sin ánimo de cambiar la fecha, como dijo la Diputada Rocío Abed, sin perjuicio; tengo la obligación de dar el Dictamen de la Comisión de Educación, pero después quiero acompañar, ya que explicó suficientemente esa fecha, ¿verdad?, y modificar el 27 de abril por el 20 de marzo sin ningún problema; pero tengo que leer únicamente el dictamen.

Este proyecto tiene el propósito de establecer una fecha, y hablaba la Diputado del primer seminario que se hizo en Coronel Oviedo, el 27 de abril del año 2016. Respecto a esta propuesta, no queda claro que la fecha sea necesariamente la pertinente, pues, habiendo otros hitos para dicha disciplina científica en el

país, como la apertura de la primera cátedra de educación superior, o bien la habilitación de la primera carrera universitaria, o también algún acontecimiento con respecto al estudio politológico, la primera promoción de egresados de dicha carrera; hay varias fechas.

Pero me allano a la propuesta de la Diputada Rocío Abed, ya que explicó y es un paraguayo merecedor, es un trabajo que él ha hecho suficientemente a nivel mundial.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

No hay oposición en relación a la propuesta de la Diputada Rocío Abed.

Les recuerdo que este proyecto de ley ya tiene aprobación en general; entonces, lo que estamos discutiendo es en particular.

Entonces, pongo a consideración su estudio en particular, para lo cual se dará lectura por Secretaría, artículo por artículo.

SECRETARIO (Administrativo): Dictamen, proyecto de la Comisión de Equidad, Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Honorable Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional, con la aclaración en el acápite, también será con modificación.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DENOMINA CON EL NOMBRE DE ‘LA GUARANIA’, AL PUENTE QUE UNIRÁ EL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ CON EL DISTRITO DE HERNANDARIAS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el aplazamiento, Presidente, por quince días.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE AUTORIZA LA DESAFECTACIÓN DE INMUEBLES DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, DONDE SE ENCUENTRA ASENTADA LA ESCUELA BÁSICA PRIVADA SUBVENCIONADA MUNICIPAL ‘SANTA LUCÍA’, DEL LUGAR DENOMINADO COMPAÑÍA 17, YATAITY, DISTRITO DE CAPIATÁ EN LA PLAZA, CON FINCA N° 4.008”.**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: Gracias, señor Presidente.

Para pedir el aplazamiento por ocho días, del Punto 6.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

El aplazamiento del Punto 6, “QUE AUTORIZA LA DESAFECTACIÓN DEL INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL”.

No hay oposición.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Lo sucesivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, EL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, DISTRITO CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, A SER DESTINADO PARA SEDE DE LA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ: Gracias, señor Presidente.

El presente proyecto de ley tiene por objeto brindar la posibilidad a los pobladores de la zona denominada Aquino Cué, de la ciudad de Concepción, de acceder de manera más efectiva al servicio estatal de salud, a través de la construcción de una Unidad de Salud Familiar; para lo cual, se pretende desafectar del dominio municipal a favor del Ministerio de Salud Pública.

El inmueble en cuestión abarca, aproximadamente, 6.000 m². Se ha procedido a verificar la documentación y antecedentes de esta iniciativa, observando que se cuenta con toda la documentación exigida por la Ley de Expropiación y la Ley Orgánica Municipal, respectivamente. Se cuenta con copia de título de propiedad, plano georreferenciado, informe

pericial, informe de la Dirección General de los Registros Públicos, autorización del Ejecutivo y Junta Municipal.

Ahora bien, para mejor identificación, y con ello favorecerá su procedencia, se han introducido modificaciones al acápite e introducido mejoras formales, que hacen estricta referencia a la identificación del inmueble, con lo cual esta comisión recomienda la aprobación del presente proyecto de ley con modificaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez de Ovando.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: Gracias, señor Presidente.

Nada más a modo para secundar este pedido de aprobación de este proyecto de ley; entonces, solicitar a los colegas aprobar con modificación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Como representante de Concepción, para explicarles un poco a los amigos y solicitar su acompañamiento por este proyecto tan importante para nosotros, para el Distrito de Concepción y, específicamente, para este barrio;

un barrio pobre que está prácticamente al llegar a Concepción, en donde, nada más y nada menos, que está pegado próximamente a nuestro Gran Hospital del Norte, la Dirección de Policía, la Liga Concepcionera de Fútbol, que todito hay proyecto. Lo que sí ya se está iniciando, nuestro Gran Hospital General de Concepción y, al lado, una zona mboriahu memete oĩha upépe. Mi saludo al señor Intendente Municipal Berni Villalba.

Asimismo, también le felicito a la señora María Luisa Villalba, que es la Presidenta de la comisión de esa comunidad, de ese barrio populoso Aquino Cué, que, en realidad, es un barrio enorme mboriahu oĩha upépe, y que este Gobierno, prácticamente, está mirando en todo el país; y, en este caso, en el Departamento de Concepción, también en la construcción de las USF (Unidad de Salud Familiar).

¿Qué sería de nosotros si no se potencia las USF? Yo sé que igual nomás, por más de que se esté haciendo, gran cantidad de hospitales enormes en el Paraguay, también se tiene que acompañar y fomentar lo que es la medicina preventiva; y, en este caso, a las USF.

Entonces, solicito el acompañamiento a los queridos diputadas y diputados de la nación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Aprovecho la ocasión para saludar al Decano del Congreso, Senador Silvio Ovelar, poderoso Presidente de la Comisión de Presupuesto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: Gracias, señor Presidente.

También para solicitar a los colegas el acompañamiento de esta desafectación, para la construcción la Unidad de Salud Familiar; es un Barrio Aquino Cue, un barrio grande, es barrio nuevo, y necesita que también la salud esté en ese lugar.

Entonces, solicitar el acompañamiento, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, en particular.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo y los que estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular.

El proyecto consta de un solo artículo, y será remitido a la Cámara revisora, Honorable Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO AL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS,**

PARTE DE LA FRACCIÓN TRES, UBICADA EN CAMPO YPANÉ, LOS MANANTIALES, ASENTAMIENTO VILLA SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, PARA ASIENTO DE LA ESCUELA BÁSICA ‘ANDRÉS VILLALBA BARRIOS’”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar la modificación del acápite de este proyecto de ley y, por ende, lo que afecta también; afectaría también al Artículo 1° de dicho proyecto de ley ¿En qué sentido?, el proyecto de ley, inicialmente, establece la desafectación del dominio privado municipal y autoriza a la Municipalidad de Concepción la transferencia a título gratuito de este inmueble. Pero, ajustándonos a nuestra legislación vigente, lo que establece la Ley N.º 4.947 y la Ley N.º 4.385, Presidente, lo que requeriría el municipio, tratándose de un inmueble de dominio privado municipal, es la autorización para la transferencia nada más.

No necesariamente sería una de desafectación, vuelvo a repetir. Esto se debe a que este inmueble es de dominio privado municipal y lo que requeriría de la aprobación de parte del Congreso, es la autorización para la transferencia, no así la desafectación.

Ese es el pedido que tengo, Presidente, de la modificación del acápite y, por ende, el Art. 1° del presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley propone otorgar al Ministerio de Educación y Ciencias un inmueble municipal, a fin de la construcción y funcionamiento de una escuela básica, la Escuela “Andrés Villalba Barrios”.

Esta iniciativa, como se ha examinado en los antecedentes, obedece a la necesidad de atender a cuatrocientas cincuenta y siete familias, aproximadamente. Muchos niños asisten en su mayoría a una escuela que se encuentra muy alejada de la comunidad, el Asentamiento Villa San Miguel. En ese sentido, se constata que se han arbitrado los medios administrativos pertinentes para el efecto, se destaca la autorización de la Junta y el Ejecutivo Municipal, se cuenta con copia de título, plano georreferenciado, informe pericial, informe de la Dirección de los Registros Públicos.

Asimismo, es importante mencionar que se han introducido modificaciones de carácter formal, como la corrección de las coordenadas del inmueble, y otras para mejor identificación en el acápite del mismo, con lo cual esta comisión asesora ha dictaminado por la aprobación del presente proyecto de ley, con las modificaciones señaladas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez de Ovando.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: Gracias, señor Presidente.

A modo, nuevamente, de secundar el pedido de aprobación con modificación de este proyecto de ley, y solicitarles a los colegas el acompañamiento a pedido de la proyectista, la Diputada Virina Villanueva.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Y, nada más para acompañar este proyecto tan importante, que fue presentado por la colega, Diputada Nacional Virina Villanueva, y para fundamentar también que esta es una comunidad un poco retirada de la ciudad de Concepción.

Es un asentamiento donde es un barrio, donde se dice se le llama Villa San Miguel, donde viven, aproximadamente, cuatrocientas cincuenta familias mboriahu, gente humilde, y que, justamente, se necesita, Presidente, esta legalización del documento para que el MEC (Ministerio de Educación y Ciencias) pueda invertir en dicha institución. Hay muchos niños

humildes que se van en la escuela ahí, en esa institución, y necesita de mayor infraestructura, y así como se encuentra no se puede hacer.

Entonces, por tal motivo, les pido su acompañamiento a los queridos amigos, diputados y diputadas de la nación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración en general y en particular, con la salvedad de lo siguiente.

Le quiero preguntar a la Presidenta la Comisión de Población si se allana a los planteamientos que hizo el Diputado Edgar Olmedo, porque hay una similitud, pero, a la vez, una pequeña diferencia, porque uno dice: “desafecta y autoriza”, la de Población, y usted habló de sacar la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Gustavo Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Sí, Presidente, justamente el pedido de modificación era del acápite, donde establece la desafectación, y, atendiendo que el espíritu de la ley hoy vigente habla claramente que los inmuebles de dominio privado municipal no requieren de desafectación, sino de autorización por parte del Congreso para poder transferir. Solamente a ese efecto; es una cuestión de forma nada más, pero que afecta y modifica al Art. 1º de dicho proyecto de ley. Al final, la esencia es la misma.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Me dicen acá, por Secretaría, que también en el Artículo 1º hay que hacer esa modificación.

Se allana, señora Presidenta de la comisión; muy bien.

A consideración, en general y en particular.

Los que estén a favor de la aprobación con modificación del presente proyecto, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular.

El proyecto consta de un solo artículo y será remitido a la Cámara revisora, Honorable Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DESAFECTA DE LA MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ Y AUTORIZA TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITA A FAVOR DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), EL INMUEBLE FINCA MATRÍCULA N.º 2.629, UBICADO EN LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ, BARRIO ALEGRE**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley tiene por objeto brindar al SENAVE (Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas) un inmueble, a los efectos de que se establezca en el mismo, una oficina regional. Esta oficina regional contribuirá con el cumplimiento de los fines de la institución, que ofrece al apoyo de la política agro-productiva del Estado, fomentando el mejoramiento de los recursos productivos en general, facilitándose labores misionales, como inspecciones, fiscalizaciones, asistencias varias, entre otras actividades.

Esta comisión asesora ha verificado las condiciones técnicas para determinar la procedencia del proyecto de ley, observando que se cuenta con informe de la Dirección de los Registros Públicos; el inmueble no posee gravamen. Asimismo, se cuenta con autorización del Ejecutivo Municipal. El inmueble se encuentra debidamente identificado, no encontrándose obstáculos que dificulten la procedencia del proyecto en mención.

Ahora bien, por cuestiones de Ley Orgánica Municipal y reglamentaciones concordantes, se ha realizado una modificación que propone la transferencia del inmueble, pero a título oneroso, con lo cual la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, recomienda la aprobación del proyecto con modificaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración, en general y en particular.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán a votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente quorum; suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular.

El presente proyecto consta de un solo artículo y será remitido a la Cámara revisora, Honorable Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto Ley, **“DEL SISTEMA NACIONAL DE APOYO Y ABRIGO A ANIMALES DOMÉSTICOS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Al efecto de solicitar el aplazamiento de quince días de este proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA EL PRIMER DOMINGO DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DE LA FILIGRANA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

El presente proyecto de ley; vocero de comisión, algún integrante de la comisión, por favor, colega diputado, estamos en el estudio del proyecto de; generalmente, cuando no está el proyectista, solemos tener una consideración de hacer un aplazamiento de ocho días.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT, PARTE DEL INMUEBLE CON FINCA N.º 2.263, UBICADO EN LA COMPAÑÍA N.º 10, DISTRITO DE CAPIATÁ, DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, EL ASENTAMIENTO DIVINO NIÑO JESÚS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar también de aplazamiento por ocho días. Este proyecto de ley fue aprobado por el Senado, rechazado por la Cámara de Diputados, ratificado en su aprobación por el Senado, y está en el cuarto trámite, y los dictámenes de las dos comisiones, tanto de Obras Públicas como la de Bienestar; Población y Vivienda, ¡perdón!, es la de ratificarse en el rechazo, para lo cual necesitamos cincuenta y tres votos que, en este momento, no tenemos, Presidente. Entonces, postergar e incluir en los primeros del orden del día de la próxima sesión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Muy bien, señor diputado: ¿Qué le parece que sea por quince días?, porque le recuerdo que la próxima semana hay una frondosa delegación que va a Taiwán.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Creo que estamos todavía en tiempo, por Secretaría General, si es así, no hay ningún problema que sea por quince días.

SEÑOR PRESIDENTE: Para una propuesta concreta.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Yo iba secundar la moción, justamente, en razón a esos argumentos. Lo que podemos hacer, poner en ocho días, si en ocho días no estamos otra vez, ponemos en ocho días, Presidente. Hacemos el doble intento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE TELECOMUNICACIONES LOCAL, DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL, A SER SUSCRITO ENTRE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL) Y LA COMPAÑÍA PARAGUAYA DE TELECOMUNICACIONES (COPACO S.A.)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

El proyecto de ley buscará garantizar la continuidad en la prestación de servicios básicos de telecomunicaciones en el país, manteniendo el marco regulatorio establecido y las obligaciones corresponden al concesionario, y pone a consideración del Congreso de la Nación el contrato de concesión para la explotación los servicios básicos de telecomunicaciones local, de larga distancia nacional, y larga distancia internacional, a ser suscrito por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), y

la Compañía Paraguaya de Telecomunicaciones S.A (COPACO).

La Ley N.º 642/95 de Telecomunicaciones, en su Artículo 62, establece que: “Se denomina concesión al acto jurídico mediante el cual el Estado cede a una persona física o jurídica la facultad de prestar un servicio público por un plazo determinado.

La concesión se perfecciona mediante contrato escrito aprobado por el Congreso Nacional”. Por otro lado, en su Artículo 73, dispone que: “Las concesiones tendrán un plazo de veinte años para los servicios públicos de telecomunicaciones renovables, según los términos establecidos en el contrato de concesión”.

Asimismo, es importante destacar que este contrato beneficiará a trece comunidades indígenas, en cuanto a cobertura de los servicios básicos de telecomunicaciones, como así también, a más de cuatrocientas instituciones públicas, todo esto, sin afectar el Presupuesto General la Nación.

En efecto, Presidente, en la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones recibimos primero al Presidente de CONATEL y, posteriormente, al titular de la COPACO; luego de escuchar la ponencia de ambos titulares de dichos entes, la comisión aconseja la aprobación de este contrato de concesión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, en general y en particular.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de ley, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Estamos súper ajustados y podemos hacer una segunda votación, si pueden pasar, por favor, para hacer constar su voto, porque estamos orillando el quorum establecido, tenemos treinta y nueve en sala.

Segunda votación, les pido, por favor, habilitar.

Los que estén a favor, en positivo y los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Tenemos suficiente quorum; suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular; por Secretaría, hay un solo artículo, queda aprobado y, en consecuencia, sancionado el presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO UN INMUEBLE FINCA N.º 3.721, A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley prevé regularizar la ocupación pacífica de una familia que, por más de treinta años, se ha ubicado en un terreno de dominio municipal de 360 m². En el transcurso del tiempo de ocupación se han introducido diversas mejoras, y se cuenta con todos los servicios básicos. Es importante mencionar que se encuentra debidamente identificada a la ocupante del inmueble; se cuenta con aprobación de la Junta y Ejecutivo Municipal, se cuenta con plano georreferenciado e informe pericial.

Ahora bien, considerando el tiempo de ocupación y tratándose de un inmueble de dominio público municipal, existe un obstáculo legal para la procedencia; sin embargo, teniendo en cuenta el tiempo de ocupación, es necesario realizar o establecer medidas compensatorias para subsanar las circunstancias que surge.

Dichas medidas consisten en introducir en el texto del proyecto que la suma a ser obtenida de la venta del inmueble sea destinada exclusivamente para la adquisición de espacio público y área verde; además de condicionar la transferencia del mismo a la comprobación de que la ocupante no tenga otro inmueble a su nombre.

Con estas consideraciones, esta comisión asesora recomienda la aprobación del mismo con las modificaciones mencionadas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración, en general y en particular.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de ley, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.

A votación.

*Estamos teniendo problemas de quorum.
No hay quorum.*

La segunda votación, por favor.

Los que estén a favor del presente proyecto de ley, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.

A votación.

No hay quorum, por lo tanto, se levanta la sesión de la fecha.

*¡Qué tengan buen fin de semana!
¡Felicidades! Y vamos a festejar al Chaco con el señor Francisco Petersen.*

-SON LAS TRECE HORAS Y CINCUENTA Y SEIS MINUTOS-



Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones



Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones